


GLORIA NAZARENORUM
CONCEBIDA
SINPECADO
ORIGINAL
A estas Devotas Ymag. dela Cofradia de los Nazarenos SS.ma Cruz de Jerusalen
antigua de ferriora el misterio dela Con cepcion en Gracia dela Virgen M.
q se veneran ensu Capilla sita en la R.l Casa hospital de S.n Antonio Abad de Sevilla
Conceden 100 dias de Indulgencias el Em.mo S.r

*

ASTRONOMIA MARIANA,

CON LA QUE LA SIEMPRE ILUSTRE,
Y VENERABLE HERMANDAD
DE JESUS NAZARENO,
Y SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEN,
SITA EN LA REAL CASA HOSPITAL
DE SAN ANTONIO ABAD
DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA,
OBSERVÒ,
EN EL CIELO DE SU CAPILLA,
EL PASSO DE LA MAS PURA ESTRELLA
DE VENUS, MARIA,
EN EL GRACIOSISSIMO INSTANTE
DE SU CONCEPCION IMMACULADA,
SU TUTELAR,
CON LA NUEVA BRILLANTEZ
DE PATRONA DE LAS ESPAñAS,
AL MAS RESPLANDECIENTE SOL
DE JESUS NAZARENO,
En los dias 27. 28. y 29. de Junio de este año de 1761.
LA Dà A LUZ DICHA HERMANDAD,
PARA MAYOR HONRA, Y GLORIA DE DIOS,
Y DE TAN PURISSIMO MYSTERIO,
Y LA DEDICA
AL INVICTISSIMO CATHOLICO MONARCHA,
REY DE ESPAñA, Y EMPERADOR DE DOS MUNDOS,
EL SEñOR DON CARLOS TERCERO.

Con licencia en Sevilla, en la Imprenta Mayor.

SEÑOR.



ESDE aquel punto indivisible, en que commovida al primer Tòque del festivo general Repique, con que anunciò la Metropoli de Sevilla, en el dichoso dia quince de Junio de este año, el Augurio feliz, y la afortunada noticia de aver su Santidad declarado por Patrona Universal de estos Reynos de España, y de las Indias, à la Virgen Nuestra Señora, en el primer Instante de su Immaculado Sèr, à solicitud de el ardiente influxo de vuestra Mageſtad; la Insigne, Antigua Hermandad de JESUS NAZARENO, y MARIA SANTISSIMA de la CONCEPCION (conocida tambien

¶ 2 por

por el Titulo de la SANTA CRUZ de JERUSALEN) ſita en ſu Capilla de la Real Caſa Hoſpital de San Antonio Abad de la miſma Ciudad, deliberò con dos Luegos ſer la primera (como lo ha ſido ſiempre en los Cultos de eſte Soberano Myſterio) que preſentaſſe al Pùblico vn agradable Eſpectaculo de ſu Fè, y amor, en debida Accion de Gracias al todo Poderoſo, por el ſingular beneficio de tan deſeado bien; Acordando igualmente, como conſequencia preciſa de ſu gratitud, el conſagrar èſta Obra à la Real Mano de Vueſtra Mageſtad, por donde ſe ha comunicado à eſtos Dominios tan copioſo raudal de Gracia, con la qual es compatible la Juſticia de retribuìr en vn proprio tiempo à cada vno lo que es ſuyo; dando lo que es del Ceſar al Ceſar, y lo que es de Dios à Dios.

Aſsi, pues, ſubieron, penetrando las Eſpheras, haſta el Supremo Alcazar del Divino Sol, y haſta el Cielo de la

mas

mas Pura Eſtrella, los reſpetoſos humos de la Devocion Nazarena; pero la Copa, que ſe eſtrenò, para quemar el primer Incienſo, y la Materia, que exhalò tan excelente eſpiritu, ſon Monumentos, y victorioſas Reliquias, que deben colgarſe del mas frondoſo Laurèl, que ſobreſalga en el Palacio del Monarcha Soberano, que proporcionò la Baſa, ſobre que ſe erigiò el Altar para tan Sagrado Aſſumpto; y ſea èſte Papel el Tropheo de aquel Triumpho, llevando en la frente eſte Rotulo, que dice: SOI DE EL REY; para que corra libre de la Emulacion (que ſiempre ha ſido ſombra de la Luz, que mas reſplandece entre las otras) aſsi como diſcurrìa velòz por Montes, y Valles, burlando la aſſechanza de los Cazadores aquel Ciervo, à quien ſirviò de ſalvo conducto vna Medalla pendiente del cuello con eſta Inſcripcion: *Cæſaris ſum, noli me tangere.*

Eſta, Señor, es aquella Juìcioſa

Her-

Hermandad, que mirando la Concepcion Graciosa de la Virgen, como Supuesto preciso, para la Obra de la Redempcion del Hombre; en cuyo tierno Acto venera à su Amado Padre JESUS Nazareno con la Cruz à cuestas, haciendo su annual devotissima Estacion de Penitencia à la Patriarchal Iglesia de esta Ciudad en la Madrugada del Viernes Santo, tuvo por caracteristico de su obligacion el madrugar tambien à saludar al Alva MARIA con la mas temprana Confession, y Defensa de tan piissimo Mysterio, distinguiendose en todos tiempos, y despertando à las mas serias Comunidades de la Andalucìa, con sus obsequios, è invenciones de varias especies de Culto para su mayor propagacion; yà en Rotulos puestos en sus Porticos, y Vanderolas; yà en celebres Octavarios, Justas Literarias, y Procesiones, exquisitas Laminas, è ingeniosos Triumphos; y yà en la segura idèa de ligar los

Ca-

Catholicos Pechos à la mas fervorosa, y firme Devocion, por mèdio del Voto, y Juramento; pues se lisonjea con la gloria de vèr imitado, y seguido con tanta generalidad, y marabillosa geminacion, el que solemnizò en el dia del Archangel San Miguèl, veinte y nueve de Septiembre del año de mil seiscientos y quince, prometiendo mantener, hasta derramar la vltima gota de sangre, que la *Virgen Maria, Madre de Dios, en el Primer physico Instante de su Sèr natural, y Animacion Santissima, fuè exempta de la Original Culpa*, prometiendo revalidarlo annualmente con vna Fiesta Sumptuosa, y no recibir Cofrade alguno, sin preceder la misma obligacion (como por la Misericordia de el Altissimo lo ha observado inviolablemente) cuyo Voto (que fuè el primero, que se hizo en Sevilla, y se cree, que en todo el Reyno) se ha extendido à las demàs Comunidades,

Iglesias, Colegios, y Tribunales; y yà no ay decoroso Empleo, Dignidad, Grado, Facultad, ni Oficio, adonde no se entre por la puerta de este prèvio indispensable Acto de Piedad, y Religion.

El mismo lògro ha tenido en la presente ocasion; pues contemplando, que lo que aora se declara para la Nacion Española en particular, es aquel mismo vniversal Patronato de toda la Christiandad (representada en el amado Discipulo) que tuvo principio por el *Ecce Mater tua*, que aceptò la Virgen Nuestra Señora estando en pie (como concebida en Gracia) jùnto à la Cruz de Jerusalén; tocaba à su Cofradìa ser la que fuesse delante, como siempre, abriendo passo à su Celebracion, y desterrando perezas; y assi, citados que fueron por el Hermano Mayor sus Oficiales en dicho plausible dia quince de Junio, y juntos en el siguiente, se encontraron

con-

conformes los animos, y promptos para la execucion de todo aquello, que dictasse el fervoroso Mariano zelo de cinco Diputaciones nombradas, para que obraran à vn tiempo, y sin embarazarse en sus respectivos destinos, discurriendo, y gastando, sin limitacion, quanto pudo caber en el estrecho termino de diez dias, que necessitaron los Operarios mas diestros, para que en el veinte y siete del proprio mes se diesse, como se diò, principio al famoso Ternario de Fiestas, comenzando por el *Te Deum laudamus*, *à presencia del Sol Eucharistico*, *Comunion General*, *y extraordinaria Revalidacion de su antiguo Voto*, *Missas Solemnes*, *Sermones*, *Conciertos de Musica*, *Adorno exquisito de Iglesia*, *Portico*, *y Calle*, *ingeniosos Hieroglíphicos*, *Nocturna Iluminacion*, *artificios de Fuego*, *y abundante limosna de Pan*; aviendose elevado, y vestido magnificamente delante del Templo vn Trono,

donde se colocò el amable Retrato de la Augusta Real Persona de Vuestra Magestad, con que se llenò el concepto de aquel primer Pensamiento de hacerlo Dueño, y Presidente de vn Acto, cuya Descripcion avia de dedicarse à su Soberano Nombre, como Primicia de aquel Fruto, que conducido en *Breve*, para Oblacion de vn *Instante*, tuvo la primera produccion, y sazòn mas prompta, en el Hispalense Emporio.

Esta Funcion ha dado regla, y servido de pauta, para las muchas, y muy costosas, que se han executado, y se vàn preparando en esta Capital, y Pueblos de su Provincia, compitiendose à porfia con emulacion Christiana las vnas, y las otras, y excediendose respectivamente à proporcion de las fuerzas (porque es muy comun tener mas fortuna el Poder, que el Amor) pero aun en ello ha tenido tambien la Hermandad la satisfaccion de vèr cumplido con el mejor sucesso el secundario Ob-

jecto,

jecto, que se propuso, de incitar con vna provocacion Santa à mayores Aplausos, en honor de la declaracion de tan deseado Patronato, no dudando quanto cabe, y debia esperarse de tan ricas Comunidades Regulares, y Seculares, como ilustran esta Mariana Athenas (quando hizo semejante demonstracion de Jubilo, la que no cuenta con otra renta, que con el innato fervor, y animo valiente de su pura devocion) si bien, que ninguna le vsurparà la Corona inestimable, que merece aquella, que inventò, y descubriò el nuevo rumbo (pues el primero en la Idèa de nadie puede ser excedido; por la misma razon de no aver tenido à quien exceder, ni con quien disputar ventajas, debiendose asi propria la gloria, y merito del futuro Obsequio) como ni el honor de aver tenido el noble, y alto pensamiento, y buen gusto de la eleccion de vn Mecenas de tan elevada Estatura, como el mayor Monarcha del Mundo, que lo es

¶¶2 Vues-

Vuestra Mageſtad, à cuyos Reales Pies humildemente poſtrada llega à preſentar eſta Ofrenda, ſi corta por ſer ſuya, grande por el dignisimo Aſſumpto, que contiene; confiando en eſte, conciliarſe la benevolencia, y Real Proteccion de Vuestra Mageſtad, y rogando à Dios, còlme ſu Real Caſa de proſperidades; bendiga ſus Chriſtianas intenciones; felicite ſus Progreſſos, para el mejor luſtre de la Religion; y dilate ſu importante vida, como eſta Monarchìa neceſſita, &c.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. M.

Por la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla,
Sus mas humildes, y rendidos Vaſſallos.

D. Vicente Naquens, Alcalde, y Diputado. *D. Alonſo de Mena Fariñas*, Mayordom. y Diputad. *D. Joachin Zenon Diaz*, Diputado.

UN AFECTO A LA DEVOTISSIMA, y Juiciosa Hermandad de los Nazarenos, explica el supuesto de su obligacion à celebrar las glorias de su Amantissima Tutelar en el siguiente.

SONETO.

LA Redempcion del hombre està cifrada
De la Cruz en el peso imponderable;
Y Obra tan prodigiosa, no era dable,
Si no es tomando Dios forma humanada:
Para esto fuè vna Madre preservada,
Que diera à vn Hijo tal Carne impecable;
Porque de este Mysterio lo inefable
Tuviesse la Pureza equilibrada:
Luego la Concepcion en Gracia de *MARIA*,
Y el de *Jerusalèn* Sacro Madero,
Que vnes; ò *Nazarena Cofradìa*!
Causan el *Patrocinio* verdadero;
Y assi tu Culto en esta Andalucìa
Ha sido, y debe ser, siempre el *primero*.

COM-

COMPENDIO DE LAS FIESTAS, y motivo de su promptitud, por el proprio Numen, en otro

SONETO.

LA Hermandad acordò, que *Brevemente*
Debian ser los Cultos de vn *Instante*,
Que (el Monarcha Catholico *Mediante*)
Yà Patrocina à España por *Clemente*:
Todo *Oficial* estuvo muy ferviente;
Cada qual *Diputado* vigilante;
Uno, y otro *Orador* bien elegante;
Y el *Musico Concierto* fuè excelente:
Los *Adornos* prolixos, y vistosos;
El *Te Deum*, patente el *Sacramento*;
Hieroglíphicos proprios, è ingeniosos;
Comunion, y *De-Voto Juramento*;
Triple Iluminacion; *Fuegos* costosos;
Y el mucho *Pan* diò à todo complemento.

*** *** ***

A

A LA SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEN, Tymbre, y Divisa de la Hermandad de los Nazarenos, del mismo Devoto.

DECIMAS.

DEXò JESUS Nazareno,
En el Discipulo amado,
A su Madre encomendado
El vniversal Terreno:
De este *Patronato* el llèno
En la Cruz se evidenciò;
Para el nuestro apareciò,
Con ella por Zaragoza;
Y en las Navas de Tolosa
Con esta Señal venciò.

De varias formas se vèn
Las *Cruzes* en donde quiera;
Pero ninguna es *primera*,
Que la de *Jerusalèn*:
Alli la tomò tambien
La Religion *Sanjuanista*;
Y su *Quadratura* alista
La Cartilla en el *JESUS*;
Por cuyo nombre esta *Cruz*
Es la mas *Concepcionista*.

De San Miguèl *en el dia*
Fuè tu *Voto*, y *Juramento*;
O Hermandad! porque tu Asiento
Està en su *Feligresia*:
Si Quien como Dios? decia
El Archangel, tu tambien
El *Como MARIA quièn*?
Invocaste como vn Lince
Año de *seiscientos quince*
En esta *Jerusalèn*,

Po-

Poner punto à la *Queſtion,*
Que causò la *Opinion Pia*
En defenſa de MARIA,
Fuè de vn *Alexandro* accion:
Mas la Solemne Oblacion
De eſta *Hermandad de JESUS*
(Quando diò ſu Voto à luz
Primero) levantar fuè
Una Eſtatua de *la Fè*
Con ſu *Sacramento*, y *Cruz*.
La Gracia de la *Cruzada*
De *Proteccion* es tambien;
Por ſer de *Jeruſalen*
La Crùz con que eſtà ſellada:
En JESUS multiplicada,
Por las *cinco Llagas* fuè:
Y en ſus Cofrades ſe vè
Jurar todos à vna voz
Por eſtas *Cruzès de Dios*
La Pureza; *en buena Fè*.

AL AUTHOR DE ESTA DESCRIPCION, *digna de ſer aplaudida en todos* Tiempos.

DECIMA *Anagr*.

EL que logràre leer,
Lo que eſte Papel expreſſa,
Por ſu natural viveza,
Verà, que lo vuelve à *vèr:*
A aquel *Preterito* ſèr
Dà de *Preſente* explendor,
Y en lo *Futuro*, el Lector
De vna Deſcripcion tan buena,
Al mirar, que es *Nazarena*,
Dirà el nombre del *Author*.

DECIMA.

§ POR *Aſtronomicas* huellas
§ De vn *Planeta* obſerva el *Paſſo*,
§ Y con *Golpe* tan del caſo
§ Nos hizo *ver las Eſtrellas*:
§ Luego avivando Centellas,
§ Para que el Demonio eſtalle,
§ Un *Bexamen* de buen talle
§ En la *Carrera* le fragua,
§ Echandole toda el Agua,
§ Por llevarſelo de *Calle*.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO XAVIER GONZALEZ, Lector Jubilado del Orden de los Minimos, Doctor en Sagrada Theologia del Claustro, y Universidad de Sevilla, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia Sociedad, &c.

LA *Astronomìa Mariana*, que el Sr. Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, por el Eminentissimo Señor Cardenal de Solis, Arzobispo de esta dicha Ciudad, comete à mi Censura, y la que he observado leyendola con especial complacencia mia, es vna pieza, que seha formado con el designio de delinear en vna cabal Descripcion, segun sus principales partes, el solemne aparato, religioso Culto, y magestad Eclesiastica, con que la muy Ilustre, y fervorosa Hermandad de JESUS Nazareno, y Santa Cruz en Jerusalèn, celebrò el Patronato de la Santissima Virgen MARIA en el Mysterio de su Purissima Concepcion. Y aunque sobre este genero de Descripciones de Fiestas se vèn muchas, y excelentes producciones, que en poco presentan à la curiosidad, como en vn breve Mapa, la magnificencia de los adornos de vn Templo, las riquezas de las Imagenes de los Altares, y el ornato de las Poesìas de vn Atrio; admiro en esta el exquisito ingenio de su Author, quien, si manifestàra su nombre, podrìa sin duda distinguirse en esta materia entre todos con el nombre de Escriptor oportuno, que pretenden muchos, y alcanzan pocos. Mucho pudiera decir en su elogio, pues con dificultad se hallarà quien llene el todo de vna idèa, como la que se propone el Author de esta Obra. Bien se conoce, que inventa con novedad, piensa con vna grande fantasìa de su ingenio, y sazona todo con vna Sal, que no sahiere, si que contribuye vn especial sabor al delicado gusto de los Eruditos. En vna palabra: aquì se enlaza lo vtil de vna Prosa sèria, y grave, con las delicias de vna Musa, digna de compararse con las de nuestros Vegas, y Quevedos. Por esto, y por no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y Regalias de S. M. soy de dictamen puede V. S. dàr su licencia, para que se imprima. En este Con-

vento de nuestra Señora de la Victoria en Triana. Sevilla, y Agosto, 2. de 1761.

Fr. Francisco Xavier Gonzalez.

EL Lic. Don Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, por el Eminentissimo Señor Cardenal de Solis, Arzobispo de dicha Ciudad, mi Señor.

Por el tenor de la Presente, y lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doy, y concedo licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Descripcion, intitulada, *Astronomia Mariana*, con la que la Hermandad de JESUS Nazareno, y Santissima Cruz en Jerusalèn, sita en la Real Casa Hospital de San Antonio Abad de esta Ciudad, observò en el Cielo de su Capilla el Paso de la mas Pura Estrella de Venus, MARIA, en el graciosissimo Instante de su Concepcion Immaculada, su Tutelar, en la nueva brillantèz de Patrona de las Españas, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve de Junio de este presente año: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y sobre, que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, Lector Jubilado del Orden de los Minimos, Doctor en Sagrada Theologia del Claustro, y Universidad de Sevilla, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia Sociedad; con tal, que al principio de cada Exemplar se ponga dicha Censura con esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte de Octubre de mil setecientos sesenta y vn años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Sr. Provisor.

Diego Joseph Cotallo.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. CHRISTOVAL Portero, de la Sagrada Compañia de Jesus, Maestro de Escriptura en el Colegio de San Hermenegildo.

TUVE la complacencia de leer esta Descripcion, su titulo, *Astronomia Mariana*, que el Sr. Dr. D. Pedro Curièl, Canonigo, y Dignidad de Arcediano Titular de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, y Superintendente General de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, remite à mi Censura, y su leccion me ha sido tan suavemente gustosa, que con vna necessidad suave ha hecho dilatarme mas de lo que quisiera.

La siempre excelsa Ciudad de Sevilla, cuyo amor à la Santissima Virgen en el Mysterio dulcissimo de su Concepcion en Gracia en los Templos, que ha levantado, en las Imagenes, que ha trabajado, en las pompas, con que celèbra sus Triumphos, y en los thesoros, con que enriquece sus coronas, ha hecho immortal su nombre, y manifestado à el Mundo, que es su piedad igual à su grandeza. Apenas recibiò la feliz noticia del Universal Patronato sobre los Españoles Orbes de esta Purissima Reyna, quando viò entre expressiones de ternura à todos los animos Sevillanos, en vna agitacion gloriosissima de dàr à el Pùblico en pompa, y hermosura de maquinas festivas, las pruebas mas brillantes de las avenidas de gozo, con que se anegaban sus pechos. La devocion fervorosamente ingeniosa fatigaba deliciosamente el pensamiento, en apurar à el primor todas las lineas; y la liberalidad, dote, que no suele ser de muchos, porque es dote, que cuesta, corriò tan generalmente en profusiones magnificas, que en todas partes se hallaron

excedidas las mas animosas esperanzas: y confiesse la malignidad misma, si no quiere obstinada combatir à ojos cerrados la evidencia de la verdad; si no viò en sus Calles vn dia este Nobilissimo Pueblo en obsequio de la Emperatriz de el Cielo, declarada Patrona nuestra, vn Objeto tan assombroso, que dexando sin dientes à la embidia, para morderlo, hacia creer, que avrian quedado los montes desentrañados de Piedras preciosas, empobrecidos de Perlas los Indianos Golfos, despoblados de flores los Jardines, para esmaltar, y ennoblecer las Imagenes, y en la realidad fuè vn junto de marabillas tan noble, y magestuosamente soberbio, que tuvo à la admiracion embelesada, y atonita à la misma magnificencia.

La gloria de el Patronato de MARIA en su Concepcion Purissima, tocaba muy à el vivo en los corazones amantes de los Ilustres Individuos, que componen esta Inclyta Hermandad, que mira, como Corona de sus grandezas, el aver colgado, como escudo de defensa, en la Torre preciosissima de la Virgen, sus Votos de defenderla con sus vltimas respiraciones, vna anticipacion muy gloriosa. Parecianles siglos los instantes, mientras su magnanimo espiritu no desahogaba en las demonstraciones mas sumptuosas su devocion ardiente, y haciendo su generoso anhelo, que fuessen virtudes sus impaciencias, no creian desempeñado su amor, si no aspiraban à lo impossible. Impossible parecia dàr en pocos dias con toda su perfeccion vna Obra, que llenasse la expectacion de todos; pero manifestò el efecto, que para concluir Obras pasmosas, no son tan necessario muchos dias, como muchos incendios de amor en los corazones heroicos. Abriòse el dia veinte y siete vn Theatro tan deliciòso, que en el tribunal de las pupilas desapassionadas pareciò vn suave encànto de el gusto, vn brillante hechizo de los ojos. Los brillos de las Piedras preciosas, y el Oro, que son los Soles de la Tierra, como que

aſpiraban à vencer los rayos de el Sol de el Cielo, y las Eſtrellas pintadas, como que ocaſionaban embidia à las verdaderas; à lo menos tenian èſta ventaja, que ſi las verdaderas ſirven de minorar la deformidad de la noche, aquellas ſervìan de iluſtrar el dia alegre de MARIA. La Curioſidad juicioſa verà en eſta Deſcripcion delineado todo el adorno, y aparato con colores tan vivos, y con pincèl tan precioſamente delicado, que nada echarà menos la curioſidad mas viva.

Como idèa principal ſe colocò vna Eſphera, donde por los doce Signos celeſtes ſe buſcaba la Pura Eſtrella de Venus, para ſu paſſo à el Sol, con el bello eſplendor del nuevo Patronato. Se hallò donde menos podìa eſperarſe, en el Signo de Eſcorpion: pero eſta fuè ſingular gracia de la primera Gracia de nueſtra admirable Eſtrella, que donde todos à el venenoſo bocado de aquella Fiera lloran mortalmente atoſigados, ſe viò con mas reſplandores, que el Sol, piſando ſu cerviz ſoberbia. Penſamiento hermoſo, tan proprio de el feliz ingegenio, y capacidad fecunda de el Author, como oportuno en las circunſtancias de aquella famoſa obſervacion Aſtrologica. Porfien quanto quieran Aſtrologos, y Poetas ſobre aquellos monſtruos luminoſos, de que han poblado el Zodiaco: dènles complexion, como ſi tuvieran vida: ſean colericos, è igneos Leon, y Sagitario: melancholicos, y terreos Tauro, y Capricornio: ſanguineos, y aëreos Geminis, y Libra: aqueos, y flematicos Cancer, y Piſcis: deſcubran ſus genios, y ſus mudanzas, vnos odioſos, y otros amigables, vnos rectos, otros obliquos, vnos dominantes, otros ſubditos, y aun varien los grados de dominadores de vna Ciudad, ò Provincia, à ſer alvergue de vagamundos Planetas. La Eſtrella belliſsima, que ocaſiona nueſtra alegrìa, es mas alta, que el Cielo, exclama San Aguſtin: *Altior Cælo eſt, de qua loquimur*, (Serm. 37. de Sanctis apud Surium.)

por tanto no ay Astrolavio de humano ingenio, que pueda servir, para conocer sus prerrogativas excelsas, y como escogida por Cielo de el Cielo para Dios, *Cœlum Cœli Domino*, à solo Dios està reservado el conocimiento de su grandeza, *soli Deo cognoscenda, reservanda*, segun la dulce expresion de San Bernardo. Es amabilissima en el genio, y tan divinamente propicia à los mortales, que aun en la misma casa de la muerte, para todos los descendientes de Adàn, que es el signo de concebirse, nos dà presagios de vida victoriosa de el Infierno. Tan privilegiada fuè en aquel primer instante esta graciosissima Estrella, que no tuvo mas que ascensiones, y exaltaciones de Gloria: *Ascendit sicut virgula fumi ex aromatibus: ascendit deliciis affluens*, y como se concebia esta Estrella, para oroscopo à la verdad, y casa de honor, à nuestra paz con el Cielo, en la que avia de tener su auge, su exaltacion, y su jubilo el Sol Eterno, se hallò en aquel felicissimo instante enriquecida de theforos tan portentosos de gracia, que, à su vista, las luces de todos los Astros parecieron tinieblas.

Esta Estrella llena de gracia en su rayar primero, se ha dado à España por vniversal Patrona. Què principio mas noble de nuestras fortunas? Ningun presagio ay en las Estrellas mas firme, que el que se funda en su primer despuntar, y de la observacion de aquel su primer passo, se acierta regularmente lo que puede prometerse de cada vno. Esto enseña la experiencia en el Aguila, que en su primer rayar suele ocasionar grandes nieves en la corona, que suele excitar grandes vientos, &c. pues de vna Estrella, que en la Diadema, de immensa gracia, en que se concibe, tiene engastados como Piedras preciosas los titulos de Thesorera de Misericordias, Dispensadora de todas las gracias del Cielo, Avogada de los Hombres, Refugio de miserables, què no debe esperar el Español Clima, que la adora por su Patrona

dul-

dulcissima en este admirable Mysterio? Nada eleva à los Principes sobre sì mismos, y los avecina en cierto modo à la Divinidad, como aquellos pensamientos distilados de la piedad, con que buscan el seguro à la incolumidad de sus Pueblos: à què grado de gloria tan sublime elevaràn los clamores de la fama la grande Alma, el Corazon augusto de nuestro amante Monarcha, por el generoso anhelo, con que desde el Olimpo de la humana Grandeza, donde lo ha colocado la Providencia, ha solicitado, y conseguido de el terreno Numen de el Vaticano poner à sus fidelissimos Vassallos bàxo la tutela amorosa de aquella Gran Reyna, que al concebirse llena de gracia, hizo brillar todas las esperanzas de nuestras dichas, y temblar de espanto à el Infierno?

Todo lo toca el Author de esta Obra; pero con eloquencia tan noble, con erudicion tan oportuna, con viveza tan rara, que los Lectores, à el acabar de leerla, experimentaràn nuevas ansias de repetir sus lecciones. Tiene sin duda, lo que aquellas Obras de singular primor, que quanto mas se acercan à la vista, tanto mas descubren la filigrana de el Magisterio, la valentia de el Arte. Su facil agraciado numen, su madurèz en las acomodaciones, su viva ingeniosidad en los conceptos, le han merecido sòlidos, y justos aplausos en otras Obras; me persuado, se doblaràn en esta: la que no teniendo cosa, que se oponga à las maximas de nuestra Fè, y buenas costumbres, es digna de la Imprenta. Assi lo juzgo, en este Colegio de San Hermenegildo, primero de Septiembre de 1761.

JHS.
Christoval Portero.

EL Doct. DON PEDRO CURIEL, CANONIGO, y Dignidad de Arcediano Titular de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Consejo de su Mageſtad, su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta dicha Ciudad, Superintendente General de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doy licencia, para que por vna vez se imprima vna Descripcion, intitulada, *Astronomìa Mariana*, con la que la siempre Iluſtre, y Venerable Hermandad de Jesus Nazareno, y Santisima Cruz en Jerusalèn, sita en la Real Casa Hospital de San Antonio Abad de èsta Ciudad, observò en el Cielo de su Capilla el Passo de la mas Pura Estrella de Venus, MARIA Santisima, en el graciosissimo Instante de su Concepcion Inmaculada, su Titelar, con la nueva brillantèz de Patrona de España, al mas resplandeciente Sol de Jesus Nazareno, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve de Junio: atento à no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Pragmaticas de S. M. sobre que de Comision mia ha dado su Censura el M.R.P. Christoval Portero, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, y Maestro de Escriptura en el Colegio de San Hermenegildo de esta propria Ciudad; con tal, de que al principio de cada Exemplar, que se imprima, se ponga dicha Censura, y èsta mi Licencia. Dada en el Real Castillo de la Inquisicion de Sevilla, à veinte de Octubre del año de mil setecientos sesenta y vno.

Dr. D. Pedro Curièl.

Por mandado de su Señoria.

Juan Tortolero.

INTRO-

INTRODUCCION.



ELICIOSISSIMO MAPA HA SIDO el Cielo, para ſus Obſervadores Aſtronomos: mas que ſus Eſtrellas, han fixado ſus ojos en èl, para examinar el gyro de ſus Aſtros. La vaſta extenſion de ſu Plana, la han querido delinear con vn Compàz, como ſi la tuvieſſen ſobre ſus Meſas; y vn lugar tan hermoſo lo han poblado, como ſi fueſſe vn Boſque, de Toros, Oſſos, Leones, Sagitarios, Dragones, y otros innumerables Monſtruos, que haſta allà, los ha llevado con maromas, y cadenas el delirio, como ſi ſe pudieſſen ſalvar los errados juicios, ignorando, que el Cielo ſe hizo para *buenos penſamientos*. Al baxar los ojos de la Eſphera, ſe han hallado los mas con ſus obſervaciones anegadas en riſa, y han abjurado de el tiempo perdido; como aquellos, que, al contemplar, nadaban los Delfines entre los Aſtros, ſe dieron à la vuelta de ſu viage por bien reprehendidos con la ſatyra del Sabio Bion, al decirles, hablando con otros, que conſumian lo mas precioſo de la vida en mirar tan lejos los *Pezes figurados*, ſin vèr, los que tenian à las orillas del Rio, que paſſeaban: *Stob. Serm.* 78. A eſto, y à mucho mas, eſtà expueſta vna Ciencia, que tiene ſus Libros tan altos como las Eſtrellas, en cuyas hojas, al volverlas los tiempos, ſe ha viſto la impreſsion de Cometas eſtraños, no eſperados, de los que ſe ſuelen quedar à obſcuras aun con las luzes de los Planetas. Què le hace, que eſtos aſſeguren el partido de ſus caprichos, con que Galileo, Carteſio, y Gaſendo trabajaron, como ſobreſalientes Aſtronomos, Anteojos de larga viſta, y otros Inſtrumentos, con los que

pare-

parece; tocan, como con el dedo de Poliphemo, los Luzeros, si el objeto, aun està mas distante, que lo que se piensan? Què le hace, que las Academias famosissimas de España, de Francia, y de Inglaterra, le ayan dado la mayor perfeccion à esta Ciencia, hasta hacerla Acreedora, de que la curiosidad de los Monarchas, la haga Investigadora de sus Phenomenos, como el que inspeccionò en el *passo de Venus al Sol el dia 6. de Junio* de este presente año, si de lo que dicen sus Facultativos, no se puede averiguar la verdad, por ser impossible preguntarselo à las Estrellas? No assi con la *Astronomia*, que es toda de el Cielo, con aquella digo, que aunque les ha dado, que pensar à sus Observadores, no les ha dexado entre Velos los mysterios de sus Astros, ni los milagros de sus influxos. Todo el Apocalipsis està lleno de marabillosas señales, observadas por vn Astrologo, que fuè *Evangelista* de todas ellas. La de aquella gran Muger vestida del Sol, calzada de la Luna, coronada de Estrellas, y para decirlo de vna vez, de pies à cabeza vn puro Astro, ha sido la mayor, que se ha admirado. Y no por esso se han quedado las plumas de Padres, y Expositores, sin declarar su Mysterio, por el de la que se concibiò en gracia en el primer instante de su Sèr. A nuestro intento, aquella Estrella, que trae el Evangelista San Matheo, *cap. 2. fol. 9.* que fuè la que ilustrò tres Coronas, cuyo *passo* se observò por señal singularissima, al ponerse delante del Sol recien-nacido, como que hasta allì desde el Oriente, traia su destino para gobierno de aquellos tres Monarchas, que en diversos dones acreditaron su vassallage al Rey de Reyes, y Señor de los Señores; es la que por estàr en ella figurada la Emperatriz de Cielo, y Tierra, que assi la inspecciona San Amadeo, por su *Espejo Mariano*, Cap. 13. *Stella vtilissima, nos ad Patriam Cœlestem dirigendo, imò ducendo vos per mare hujus Sæculi ad gratiam Filij sui, tanquam*

ad

ad Portum Paradisi, vnde ipsa est Stella illa clarissimè fulgens, tres Magos ad Christum rectissimè ducens: En el Cielo de la Catholica Iglesia se ha llevado hasta el Solio Pontificio la Corona de nuestro Catholico Monarcha el Señor D. CARLOS III. (que Dios guarde) con el influxo, que tiene depositado en piedades, especialmente en los Corazones de sus Hijos los Españoles, para que à las propuestas peticiones de sus Reynos, fuesse inspeccionada por nuestro Santissimo Padre, el Señor CLEMENTE XIII. como Patrona de las Españas, en el Oriente de su Purissima Concepcion: Concediendole su Santidad este nuevo Titulo, y esta nueva gloria accidental à vn Mysterio, que se hà adquirido en su defensa no solo el derramar la sangre, si tambien el dexar la vida, si es necessario, en Sacrificio, para mayor triumpho de la verdad. Dicha Confession la diò à vèr nuestro Catholico Monarcha en su Real Cedula, expedida en Aranjuez à dos de Junio de este presente año de mil setecientos sesenta y vno, cuya llegada à esta muy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, la publicò el dia quinze de dicho mes, vn vniversal Repique, que principiò la Patriarchal, infundiendo en los animos Sevillanos aquella casta de alegria, que inunda los Corazones, sin serles facil repressarla para solo vn gozo interior. No se quedaron mudas las lenguas de los que entre tanto Jubilo decian: *Yà asseguramos nuestras confianzas, olvidando los miedos passados de nuestros infortunios, teniendo por Patrona de las Españas, à la que ha sido el Imàn de nuestra devocion en el tiernissimo Mysterio de su Concepcion Immaculada.* Estas, y otras expressiones, que sin estudiada eloquencia, las sabe producir el gozo, se oian por toda la Ciudad: pero entre estos *Vivas, audita est lætitia Jerusalem.* 2. Esd. 12. 42. Se oia vna especie de alegria extraordinaria allà en Jerusalèm; quiero decir, entre los Cofrades de *JESUS NAZARENO*, que como

mas antiguos en la defensa de este graciosissimo Mysterio, querian excederle con novedad, hasta en el repentino Jubilo. Permitaseme vna breve Digresion, para que diga el gravissimo fundamento, que tiene esta Ilustre Hermandad de Nazarenos Concepcionistas, para cerciorar su gloria en ser la primera, que defendiò en esta Ciudad, con Juramento, y Voto, la Pureza de la Virgen MARIA, en el instante primero de su Animacion Santissima. Que lo fuesse en la celebracion del Mysterio, no ay quien lo dùde, por quanto le sobran bastantes pruebas en el Sermon impresso, que en ella predicò el Padre Juan de Pineda de la Sagrada Compañia de Jesus en el primer dia del Octavario Votivo, que dicha Cofradia empezò à los veinte y seis de Abril, y concluyò en tres de Mayo del año de mil seiscientos y quince. Y no poco fundamento en vna de las graciosas Coplas, que en aquel tiempo imprimiò la Emulacion Santa, para que la posteridad la tuviesse de molde en *este*, en que tal vez podia aver la misma, mientras que no llegasse al pie de la letra la siguiente:

„ QUE aya Fiestas, donde vèn
„ Quanto primor vèr se espera;
„ Y aya sido la primera
„ La *Cruz en Jerusalèn.*
„ Y que prosiga tambien
„ Luego Santa Ana, y San Gil,
„ La Magdalena, y cien mil
„ Una à vna, y dos à dos,
„ Què se os dà à Vos?

Resta saber la primacia de la solemnidad de su Voto, y Juramento, la qual es notoria, pues por el Acuerdo antiguo impresso consta, que: La Hermandad de Nuestro Padre JESUS Nazareno, y Santissima CRUZ en Jerusalèn, en Cabildo General, que celebrò con concurrencia de mas de ciento y veinte Hermanos, y assistencia del

Señor

Señor Comendador de San Antonio Abad, donde està sita su Capilla, en Martes veinte y nueve de Septiembre del año de mil seiscientos y quince, en que celèbra la Iglesia à el Archangel San Miguèl, hizo solemne Voto, y Juramento de tener, creer, y confessar la opinion, de que la Esclarecida Virgen MARIA Nuestra Señora fuè concebida sin mancha de pecado original, y defender èste Mysterio, hasta dàr la vida, no recibiendo Hermano alguno desde entonces, sin que tambien lo executasse; y revalidarlo todos los años, haciendo vna Festividad de Visperas, Missa, y Sermon, con Musica, y la mayor solemnidad, y ornato, que se pudiesse, y recibiendo en ella la Sagrada Comunion todos los Hermanos, de que diò testimonio el Secretario de la Cofradia en quatro de Octubre de aquel año: y precedidas las Censuras de los Licenciados Alonso Gomez de Roxas, Antonio de Villagràn, y Geronymo de Alfaro, por Auto, que proveyò, con vista de los que sobre ello se hicieron en cinco del mismo mes, el Señor Licenciado Don Gonzalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonigo, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por ante Francisco Bidòn, Notario Mayor de su Juzgado, aprobò, y confirmò en todo, y por todo el citado Acuerdo, como en èl se contiene, y diò licencia, para que se observasse, è imprimiesse. Esto les hizo dexar correr con acierto las plumas à los dos cèlebres Historiadores Don Pablo de Espinosa, y Don Diego de Zuñiga, sin exponerlas al filo de la Critica en lo succesivo. Esto, quiero decir, que se actuò con tanta magnificencia, diò motivo, à que dixesse el primero, citado por Zuñiga en sus Annales Eclesiasticos, y Seculares de esta Ciudad, por los años de mil seiscientos diez y siete: *No se descuidaban los piadosos Sevillanos de frequentar su devocion en esta gran Ciudad, antes iban siempre renovando los Actos, en que*

podian

podian mostrarla con las mismas Fiestas, Aclamaciones, y Exercicios, y con mas fervorosas, y en especial hicieron los Hermanos de mi Cofradia de los Nazarenos, y Santissima Cruz en Jerusalen, Juramento en favor de este Mysterio. Y à su continuacion, que siguiesse dicho Zuñiga: *Que he querido referir copiandolo, por entender, que fue el primero, que Comunidad alguna hizo en esta Ciudad, &c.* Y esto, finalmente, le dà el lugar, que se merece, à lo que dice en su gran Dedicatoria del Sermon impresso, que predicò en ocho de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y quince el Licenciado Alonso Gomez de Roxas, dia de la Immaculada Concepcion, en la solemne Fiesta de Comunion General, Missa cantada, y revalidacion de Voto, que celebrò esta Insigne Cofradia de la Santissima CRUZ de Jerusalèn, dedicado à *Don Frey Francisco de la Presa y de la Mota, Comendador Mayor del Orden del Glorioso Padre San Antonio Abad en estos Reynos de Castilla, Portugal, è Indias, &c.* en las siguientes palabras: „ Para mostrar „ con mayor afecto la Pia devocion, que esta Santa „ Hermandad tiene à este Mysterio, tan proprio suyo, „ por el glorioso titulo nuestro de la Santissima CRUZ, „ instrumento Divino de esta prevenida Redempcion, „ digna de Madre de Dios; en veinte y nueve de Sep- „ tiembre de este presente año de mil seiscientos y quince, „ dia del Glorioso Archangel San Miguèl, hizo con vni- „ versal aceptacion de todos nosotros, assi Eclesiasticos, „ como Seglares, el loable Voto, y Religioso Juramento „ de tener, creer, y defender la certissima confession, „ de que à la Princesa de los Angeles MARIA Santissi- „ ma Señora Nuestra no le tocò la primera culpa, sien- „ do siempre Santa, siempre Pura, y siempre Immacula- „ da desde el primer instante de su CONCEPCION, „ tan tenida, y confessada de tantos, y tan antiguos „ Padres, y tan favorecida de los Romanos Pontifices,

„ Y

„ y tan amorosamente recibida de la Iglesia Santa; en
„ que tambien, por Divino favor, fuè nuestra Cofradia
„ la primera, anticipandose à jurar lo que otras gravis-
„ simas Congregaciones han seguido, teniendo en esto
„ buen lògro, y lucimiento nuestro Juramento, &c.
Dèxo otras eficacissimas razones, que no se exponen, por quanto no se ha de hacer disputa de vn Hecho, à el que las mas graves Plumas le dàn la preferencia, y ninguno ha de querer passar la nota de Opositor, porque no se le rotule su empeño con el *Verba sunt plurima, multamque in disputando habentia vanitatem.* Eccles. 6. 11. Y por còmpendio, sirvale de Epoca à tan Ilustre Hermandad, que le immortalize tan fervorosissima hazaña, que no solo diò la primera idèa de este genero de culto à dicho Mysterio, haciendo Voto, y Juramento de defenderlo, sino que en la citada revalidacion, que hizo en ocho de Diciembre del proprio año de mil seiscientos y quince, con vna solemne Fiesta de Comunion General, Missa cantada, y Sermon, todavia no tenia hasta allì compañera en tales obsequios, pues la que le siguiò promptamente fuè la Casa Grande del Seraphico Padre San Francisco, y otras graves Comunidades, Iglesias Parroquiales, y Hermandades, haciendo muy solemnes Funciones, Octavarios, y Procesiones, segun los impressos, que se encuentran de entonces, entre los quales se leen las sumptuosas Fiestas, que hizo la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Advincula, con motivo del Voto, que con igual aprobacion del Señor Ordinario de este Arzobispado hizo en defensa de ste Soberano Mysterio el dia diez y nueve de Junio del año siguiente de mil seiscientos diez y seis, en cuya Descripcion debiò la nuestra aquella discreta Confraternidad, por afecto gratulatorio del exemplo, que le avia dado, esta expresion:
„ La Cofradia de la Santissima CRUZ en Jerusalèn (que
„ tiene por Titulo los *Nazarenos*) echaron el rèsto de

su

„ ſu devocion, y gaſtos en vn Novenario de Fieſtas, que
„ con Juſta literaria publicaron, celebrandolo todo mag-
„ nificentiſsimamente en la Igleſia de San Antonio Abad,
„ donde tiene ſu aſsiento, y Capilla„ = Y mas adelante, tratando de la Proceſsion, en que eſta Cofradia llevò el tercero lugar, dice: „ Deſpues de eſta entrò,
„ no con menos luſtre, y authoridad Chriſtiana, la
„ Cofradia de la CRUZ de Jeruſalèn, que llaman de
„ Nazarenos, y en eſtos dichoſos tiempos ha hecho ſin-
„ gulares demonſtraciones, con grande coſta, en honra
„ del Immaculado Myſterio) ſacò cien Cofrades con
„ Velas, y Hachas de Cera blanca, Eſtandarte, Mi-
„ niſtriles, y vn excelente Guion, y Rotulo de MARIA
„ SIN PECADO ORIGINAL, que para ſemejantes
„ Fieſtas ha hecho, de tal riqueza, curioſidad, y coſta,
„ que no es facil referirla„ = Y en vn Romance Joco-Serio de la citada Proceſsion ſe colocaron en ſu reſpectivo lugar eſtos Verſos..

YA los Lazarenos ſalen,
Que, como huè Lazareno
Chriſto, à ſu Madre le hacen
Hieſtas por el Parenteſco.
Y aunque en eſta Proceſsion
Son en Orden los Terceros
En orden à los demàs
Ellos los primeros hueron.
Verad, que rica Patena
De Oro, Prata, y Terciopelo
Con la Concepcion, por Orla,
Y con ſus Armas en medio.

Iguales Elogios de eſta Hermandad, ſe encuentran en otros diferentes Impreſſos de Fieſtas, y Proceſsiones, à que aſsiſtìa convidada, como primera Defenſora de el Myſterio: entre los quales, es vno el de la Cofradìa de Nueſtra Señora de la Concepcion, que refiere averla acom-

acompañado los Nazarenos con vna Vanderola riquissima de Terciopelo morado, bordada de plata, y oro la Imagen de Nra. Señora, y su divisa de cinco Cruzes, diciendo: Que esta era vna Cofradia muy principal, que avia hecho Fiestas grandiosas al dicho Mysterio, y en aquella ocasion avian llevado sus Hermanos catorce arrobas de Cera, en trescientas Velas; pero en el año de seiscientos y veinte solemnizò vn Novenario tan plausible, que se le abrieron dos Laminas muy grandes, la vna, con las Insignias de varias Comunidades de esta Ciudad, y al pie de cada vna su correspondiente Redondilla, celebrando su Primacia; y la otra contiene vn Arbol, en cuyo pimpollo estàn las Cruzes de Jerusalèn, y sobre ella la Imagen Purissima de la Concepcion, pendiendo de sus ramas verdes, con alusion à las Frutas, que le presentan varios Lugares de la Provincia, de que por v. g. pondrè la Decima de Cazalla, y vn Soneto de Sevilla, que ocupaba el Tronco.

CAZALLA.

SER essa Congregacion,
La que à todas se *adelanta*;
Y ser essa, la que canta
Mas bien de la Concepcion.
Ser aquesta la razon,
Que en los Fieles pechos se halla,
Lo que la Fama no calla,
Por ser essas tus Grandezas
Oy con sus bellas *Cerezas*,
Te dà el Corazon *CAZALLA*.

SEVILLA.

PIA Hermandad de aquel Divino assumpto,
Que en el Calvario ilustre origen huvo,
Y al Hijo de la Tierra Virgen tuvo

En Brazos, hasta darnosle Difunto
Gran Defensora sin faltar vn punto,
De que Pecado Original no tuvo
La bella Virgen, que por *gracia* estuvo
Hecha siempre de DIOS vivo trassumpto:
SEVILLA soy, y tan agradecida,
Que, lo que soy te ofrezco, y por lo menos
Siempre te mirarè con faz serena;
Prospere el Cielo tu *Hermandad* florida,
(O gran Congregacion de *NAZARENOS*!)
Pues defiendes su hermosa NAZARENA.

En fin, son tantas las Demonstraciones, que en aquellos tiempos hizo esta Cofradia, por alentar la Devocion al Soberano Mysterio, con nuevas Idèas de Culto, que hizo abrir varias Laminas finisimas, y entre ellas costeò vna, que se puso por principio de el Impresso famoso, intitulado: *Informacion Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios*, compuesto por el Reverendo Padre Pedro de Ojeda, de la Compañia de JESUS, con vna Imagen de la Purisima Concepcion, dentro de vn exquisito Ovalo: En la parte superior las cinco Cruzes de Jerusalèn, y al pie el Tao de San Antonio Abad, que servirà de *Azulejo*, para poner el *hasta aquì* de la inundacion de sus glorias preteritas, y seguir con las presentes, que esperamos, sean Precursoras de las futuras.

Aquel gozo excesivo, que dixe, se conociò entre los Cofrades Nazarenos, tuvo su desahogo en la providencia, que tomò el Hermano Mayor de despachar luego à el instante Esquelas à los demàs Oficiales, y Diputados de Gobierno para la mañana siguiente, en la que se juntaron todos, conociendoseles en la alegria de los semblantes su prompta determinacion à los Obsequios del nuevo *Titulo*, aun antes, que se propusiessen los justificados motivos de su obligacion para ellos.

Assi

Assi fuè: no se avian expuesto, quando cada vno avivando la liberalidad, se declarò contribuyente à todo quanto fuesse en honor de la Señora, por quanto no avia otros fondos en la Hermandad, à que apelar, llevando tambien en su abono esta bizarra determinacion el desinterès de no recurrir à la penosa providencia de pedir por Limosna al Pueblo los Caudales, que se necessitassen para las Fiestas, que se promovian. Se determinò, que estas principiassen el Sabado veinte y siete, para dàr lugar à los Oradores, en el termino de diez dias, al desempeño. Para que este Acuerdo tuviesse la aceptacion del resto de Hermanos, el veinte y vno se celebrò Cabildo pleno para la confirmacion de lo que se avia dispuesto. Todos se dieron por satisfechos, y obligados, en quanto sus fuerzas alcanzassen, à Funcion tan precisa. Se nombraron cinco Diputaciones, para que obrassen à vn tiempo en sus respectivos destinos, consultando la mayor brevedad. Se imprimieron, sobre la marcha, Carteles para la noticia de lo pensado hasta allì, de los que se hizo reimpression, porque despues de divulgados, se dieron Invenciones nuevas de Devocion, que añadir, y aun fixadas estas Convocatorias, huvo Cofrades, que hicieron vèr, no era limitado el Obsequio en los Nazarenos Concepcionistas, con varias demonstraciones de Piedad, y Religion, que adelantaron: Y assi, aun antes de llegar el plazo yà estaba dispuesto vn Ternario de Fiestas, que avia de principiar desde dicho dia Sabado veinte y siete.

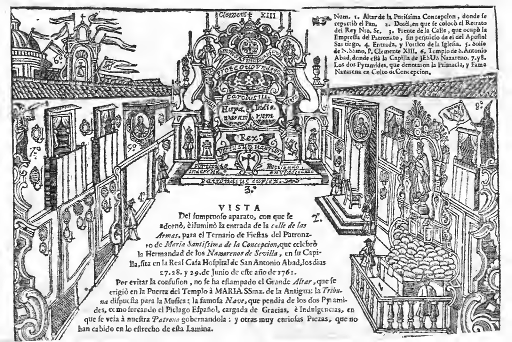
Los encargados para las preciosidades, con que se avian de vestir los Altares, y para la Idèa, con que se avia de adornar el Patio, salieron con determinacion de agotarle las Minas de Oro, y Plata al Potosì, no en bruto, como las produce, sino en Alhajas labradas à toda costa. De entresacarle à Venecia los mas preciosos Crystales, que tiene acomodados en adornos de Gavi-

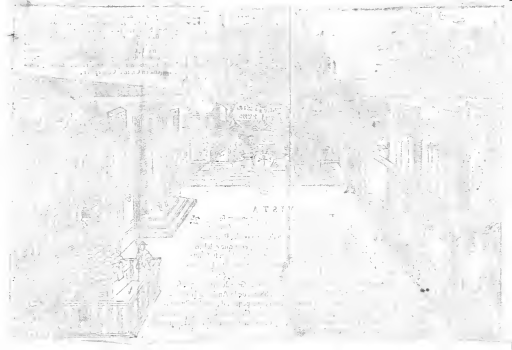
netes, por *verbigracia*, de lo que puede dàr en sus marabillosas Fàbricas. De podarle à Italia, y Genova, aquella casta de Flores contrahechas, que con la Arte han legitimado entre las naturales. De pedirle à Zeylàn, de aquellas Colgaduras, que lo exquisito de sus Sedas labrò para la gala de los Estrados; y finalmente, de apurarle los Coloridos al Pincèl para los pensamientos, que en bien formadas Targetas se avian de trasladar.

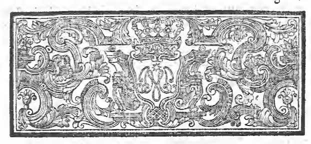
Los señalados para la composicion de la Calle, el luego les era tarde, para buscar ricas Colgaduras, y diestros Maestros, que elevassen Pyramides, erigiessen Altares, formassen Theatros, y levantassen Caprichos donde el Pincèl figurasse Mysterios. En los diez dias, que huvo de lugar para estas Maniobras, parece imposible, se trabajasse tanto, como se expuso à la curiosidad, de los que de hora en hora ansiaban vèr la Gloria remedada en la Tierra.



OBSER-


Clemens XIII
Carolus III.
Rex.
Patronatus duplex.
Num. 1. Altar de la Purísima Concepcion, donde se repartiò el Pan. 2. Dosèl, en que se colocò el Retrato del Rey Nro. Sr. 3. Frente de la Calle, que ocupò la Empressa del Patronato, sin perjuicio de el del Apostol Santiago. 4. Entrada, y Portico de la Iglesia. 5. Solio de N. Ssmo. P. Clemente XIII. 6. Templo de S. Antonio Abad, donde està la Capilla de JESUS Nazareno. 7. y 8. Los dos Pyramides, que denotaron la Primacia, y Fama Nazarena en Culto de Concepcion.
VISTA
Del sumptuoso aparato, con que se adornò, è iluminò la entrada de la *calle de las Armas*, para el Ternario de Fiestas del Patronato de *Maria Santissima de la Concepcion*, que celebrò la Hermandad de los *Nazarenos de Sevilla*, en su Capilla, sita en la Real Casa Hospital de San Antonio Abad, los dias 27. 28. y 29. de Junio de este año de 1761.
Por evitar la confusion, no se ha estampado el Grande *Altar*, que se erigiò en la Puerta del Templo à MARIA SSma. de la Antigua: la *Tribuna* dispuesta para la Musica; la famosa *Nave*, que pendia de los dos Pyramides, como surcando el Pielago Español, cargada de Gracias, è Indulgencias, en que se veia à nuestra *Patrona* gobernandola: y otras muy curiosas Piezas, que no han cabido en lo estrecho de esta Lamina.





OBSERVACIONES,

QUE HIZO ESTA CIUDAD, EN LOS DIAS veinte y ſiete, veinte y ocho, y veinte y nueve, deſde el que admirò el *Paſſo de la Eſtrella Mariana*, en el inſtante de ſu Puriſsima CONCEPCION, con el nuevo Titulo de *PATRONA de las Eſpañas*, al *SOL* de *JESUS NAZARENO*, SOBRE ADORNOS DE CALLE, PATIO, Funcion de Igleſia, Iluminaciones, y Fuegos, como *Efectos alegres* de tan *Sagrado PHENOMENO*.

DIA 27.

LLEGÒ eſte, como lo deſeaba el otro... (Virg.)

Aurora intereà miſeris Mortalibus almam
Extulerat lucem, referens opera atque labores.

Deſde ſu Aurora empezando à publicar quantas maravillas ſe avian reſervado para èl: De eſtas hablen, los que deſde bien temprano paſſaron à la gran Calle de

las Armas, que es donde està la Casa Hospital de San Antonio Abad, à observar, lo que el buen gusto avia en ella dispuesto. A la entrada de dicha Calle, yendo por el Barrio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, se veian dos elevados Pyramides, en cuya construccion se les podia gravar el....

Barbara Pyramidum sileant miracula Memphis...

Que no ay duda, callarian al publicàr estos, que su Obra era mucho mas, que su materia: pisaban sobre sus remates, à la derecha la *Fama Nazarena* medio desnuda de la Tunica, que enrrollaba en el brazo, manifestando nuevas plumas, para assumptos alegres, y con su Trompa en el ademàn de llamar à entrar en el Templo, à vèr glorias de la Concepcion *Patrona*, cuyas vozes estaban escritas en vna primorosa Targeta, que tenìa al pie, en esta...

QUINTILLA.

POR Fama de Cofradìa
La Tunica no se aguanta,
Quando se llama à alegrìa;
Que lo de Semana Santa
Ya se *tocarà* otro Dia.

Al otro lado estaba vn Nazareno, acreditado de tal en la Tunica, y en el Capirote, que le ocultaba el semblante, Capitaneando la Funcion con la Vandera, que en la mano derecha se le veia, gravadas en ella vna MARIA por vn lado, por el otro las cinco CRUZES de Jerusalèn, como Armas de la Hermandad: este pisaba sobre el Pyramide en otra Targeta esta..,

QUINTILLA.

PORQUE el Pyramide siga,
Nuevo Capirote estreno:
Y si hace, ò no buena liga
Capitan con Nazareño?
La Vandera que lo diga.

En medio de estas dos elevadas Estatuas; venia à estàr vna hermosissima Nave, cuyo tamaño daba lugar à quantos adornos tiene la Marineria: Esta la sostenia en el ayre vn Capricho de tabla recortada: en ella se significaba la gran Madre, que como en Flota, nos traia el Thesoro del nuevo Titulo de *Patrona*; se le leia este Texto: *Quasi Navis*... Prov. 31. y esta....

OCTAVA.

PARECE, que yà el Viento es navegable
Al vèr en èl tan grande Embarcacion;
Camina con vn Viento favorable,
Pero yà no me causa admiracion,
Por quanto el gozo, que es inexplicable,
Hace, crezca hasta allà la inundacion:
De la *Patrona* de esta aquel dimana,
Y assi se ha de llamar la *CAPITANA.*

A continuacion se registraban ricos Paños de Corte, y sobresalientes Colgaduras en Balcones, y Ventanas, los que vistiendo las Paredes de la Carrera, la podian ellos solos hacer deliciosissimo Estrado: Colgaban à trechos varias Cornucopias, y Hacheros para la Iluminacion, y entre estas, repartidos diez Targetones primorosissimos, en los que se leia el siguiente *Vexamen*, que se llevaba de *Calle*, al que se quedò en ella, por no poder entrar en el Templo de la CONCEPCION de MARIA, que se labraba para vn DIOS, que avia de baxar à èl, por los materiales de Hombre; este estaba en estas....

QUINTILLAS.

AL Original Pecado
Vn Vexamen le he de dàr,
Por verlo mas condenado;
Y al *Conjuro* ha de quedar
Mucho mas endemoniado.

Defen-

Defendiò ſu Concepcion
MARIA al primer inſtante;
Hizòle èſte Opoſicion,
Y la Gracia de *Actuante*,
Lo parò en la Solucion.

Pobre Diablo Cojuelo,
Con el golpe de MARIA,
Si caiſtes en el Suelo,
Tu Soberbia ſe caìa,
Para no volver al Cielo.

Con vn Bocado quiſiſte
A todo el Mundo hechizarlo;
Pero infeliz, no pudiſte,
Que era impoſsible *tragarlo*
MARIA, quando lo diſte.

Bien te puedes recoger,
Porque la han hecho *PATRONA*
De Eſpaña, y à defender
Nos viene; y èſta blaſona,
Que à golpes te harà entendèr.

El Puntapiè, que te diò
Rompiendote la Cabeza,
Tan abaxo te dexò,
Que el Infierno en tu baxeza
A ſer Abyſmo paſsò.

Què Cara de Condenado
Le has pueſto à la Conceſsion
Del *PATRONATO*, malvado;
Tèn miedo à la CONCEPCION
Por los golpes, que te ha dado.

Has Mafcara en tus Figuras
Para efta Celebracion;
Son tantas tus cataduras,
Que al nombrar la CONCEPCION,
Se empiezan quando te *apuras*.

El Infierno alborotado
Eftà con efte Demonio,
Y afsi en èl ha renovado
Las Tentaciones de Antonio
Por falir Emmafcarado.

Has dado quanto ay que dàr,
Con que te dès à tì mifmo;
Yà te puedes retirar,
Y fi fe hizo el Abyfmo
Para tì, effe es tu Lugar.

La Devocion de efta Hermandad, quifo en vn Myfterio tan *Pio*, prefenciar fu Piedad en focorrer al necefsitado, levantando à vn lado de dicha Calle, vna Mefa de Altar, para que lo fueffe de màs de *ochocientas hogazas de Pan*, felladas con las cinco CRUZES, que fe repartieron en dichos dias. Efta la authorizaba aquella Divina Cerés, que nos diò la mejor Efpiga, para cuyo Pan de Angeles, en fu Concepcion Purifsima, los refplandores de fu gracia, caldearon el Horno de fu Vientre. A efta le hacian Tabernaculo Cortinas empabellonadas, en vn Arco de muchas Flores, y de baftante Plata; la Cera, que tenìa, era correfpondiente à lo exquifito, que avia, que iluftrar en la Iluminacion. A los lados explicaban la commenfalidad de la Purifsima Virgen los figuientes Penfamientos..

Venite, comedite Panem meum ... Prov. 9.

DECIMA.

ESTA Hermandad *NAZARENA*,
Que quiere decir *FLORIDA*,
Oy nos pone vna Comida,
Y nos prepara *Asu-cena*.
Acudan todos, sin pena,
De que con este aparato
Se aminore su Boato,
Que es Hermandad tan galante,
Que sabe por vn *Instante*.
Gastar todo vn *PATRONATO*.

Quasi Navis portans panem suum ... Prov. 31.

DECIMA.

TOdo el Pan, que oy nos condona
La Hermandad, es Pan de Ley,
Pues lo manda el mismo Rey
En vna *Nave PATRONA*:
Y para mayor Corona
De las glorias, que adelanta,
Y logra en limosna tanta,
Pone el Sello de *Sion*,
O *cinco Cruzes*, que son
Armas de vna *Tierra Santa*.

Panem nostrum quotidianum dà nobis ... Luc. 11.

DECIMA.

ESTA Ilustre Cofradia
De quien MARIA es blason,
En tocando en *Concepcion*
Tiene el Pan de cada dia:
Por esso su bizarria,
Unida con su eficacia,
Oy en limosnas se espacia,
Conociendo por su bien,
Que es justo, limosna dèn,
Donde todo es *pura Gracia*.

Panem

Panem Cæli dedit eis . . . . Pſalm. 77.

DECIMA.

TOmen Pan, porque eſte Pan,
Que oy ſe dà por refrigerio,
Con lo dulce del *Myſterio*
Se volverà *maza-pan*:
Porque aunque el Pan, quẽ les dàn;
Se amaſſa con levadura,
Como tiene la cochura
De aquella llama Divina;
Que por gracia *Patrocina*,
Es vn Pan de *maſſa pura*.

Omne Robur Panis . . . . : : : Iſaì. 3.

DECIMA.

POR celebrar à MARIA
Eſta Hermandad con franqueza;
El Pan os pone en ſu Meſa
Muy *Tierno*, porque es del *Dia*:
Por limoſna eſtà en lo *Pia*
La Concepcion Mariana;
Y porque à vna buena gana
La mantiene, cierto eſtoy,
Que no es eſte, *Pan para oy*;
Y hambre para mañana.

Et in Plateis Jeruſalem, *& ſaturati ſumus panibus* :
Jer. cap. 44. ỳ. 17.

DECIMA.

TODOS los Pobres diràn,
Por el mucho Pan, que vèn,
La calle en Jeruſalèn
Eſtà hecha *Plaza del Pan*:
Benditos los que lo dàn,
Dios bendito en ſu Poder,
Y el Immaculado Sèr
Sea bendito, y alabado : :

Y esto es lo que se hà *rezado*
Acabado de comer.

A continuacion seguìa vn Theatro bien dispuesto para la Musica, que con diversos Instrumentos, al tiempo de la Iluminacion, avia de dàr al buen gusto Conciertos diferentes: lo declaraba, ser para esto, la siguiente...

DECIMA.

SI en todo se ha de *tocar*,
Toquese en la melodìa,
Por quanto èsta à la Alegrìa
Tambien la saca à bailar.
Cuerda no se ha de quedar,
Que no se *toque* de cuerda,
Y sin que el compàz se pierda,
Si à MARIA esta le *toca*,
Punto en el Papel, y en boca,
Para oìr, como concuerda.

Mas allà se miraba con respeto vn magestuoso Solio, que hacia frente à la Puerta de la Iglesia de San Antonio Abad, colgado de sobresalientes Carmesìes, el que se authorizaba mas con el Retrato de nuestro Catholico Monarcha el Señor Don CARLOS III; al que hicieron guardia todo el tiempo de su publicidad dos Soldados. El Varandage, que cerraba los dos derramenes, que elevaban la mezeta de dicho Solio, estaba con bastante Cera, para la iluminacion: Tenia al pie su Targeta con este..

Et Reges in Sôlio collocat . . . . . . Job 36.

QUINTILLA.

En tan magnifica Fiesta
Debe estàr al primer folio,
Dàrle al Dueño lo que presta;
Y asi asista el Rey al Solio,
Yà que se lo *debe* à esta.

Como la Curiosidad, aun tenia que vèr en la hacera, por donde avia empezado à recrearse, dexò hasta la vuelta

vuelta la fachada del Templo, que estaba frente por frente del referido Solio: llamabala vn Carton de tabla recortada, que por ser bastantemente ancho, desde su primer arranque cerraba el comèdio de la calle. En su fondo estaban grandemente pintadas las Armas Reales, interpoladas con Signos demonstrativos de la Proteccion de MARIA Santissima, y el Apostol Santiago sobre los Reynos de España, y de las Indias, que symboliza el mismo Real Escudo, por lo que se figuraron dos Globos Terrestres cubiertos de vna sola Corona, y el Lemma..

CAROLUS III. HISPANIARUM, & Indiarum Rex.

A el lado derecho se fixò vna Columna con la diccion PLUS, sobre la qual estaba pintada vna Imagen de la Purissima Concepcion, y debaxo de dicha Columna vna Castilla, ò Torre, con esta inscripcion: *Fortitudo in defendendo.* A el lado siniestro, se imitò con la palabra ULTRA otra Columna igual, y sobre ella se pintò à el Apostol Santiago à Cavallo, y al pie vn Leon armado con Espada en mano, y este Mote: *Rectitudo in vindicando*; y en mèdio à la parte inferior, de letra gruessa, *PATRONATUS DUPLEX.* Desde la Imagen de la Concepcion, hasta la del Apostol Santiago, se leìa el concepto de la empressa ajustado à la mente del Breve de su Santidad, con esta expression: *Protectio vndequaque tota.* Y desde la Castilla al Leon, esta: *Virtus vnita fortior.* Para cuya mejor explicacion se colocàron al lado derecho, en su correspondiente Targeta, baxo de esta letra:

Astitit Regina à dextris tuis. .... Psalm. 44. ỷ. 10.
& Chrysostomus in Græco:
Astitit recta vt Columna immobilis, las siguientes Decimas.

Los

LOS Nazarenos Leales
Precifo es, que fobrefalgan,
Siempre, que atentos fe valgan
De Penfamientos Reales:
Son los que traen dichas tales
De vn Santo Padre Clemente,
Y vn Rey Tercero, y Agente,
De cuyas Armas el talle
Nuevo Blafon dà à efta Calle
Oy que con èl hace frente.

TYmbre fon de efta Hermandad
De *Jerufalèn*, las Cruzes,
Que brillan à todas luces
Con fuperior claridad:
MARIA con propriedad
En pie denota pureza,
Columna, y Torre, firmeza
En proteger, y amparar
Los Orbes, que han de lograr
Las bondades de efta empreza.

A el otro lado fe continuò el penfamiento en otra igual Targeta:

Jacobus Zebedèus Mariam immaculatam prædicat.
Aranaz in cap. 13. num. 1.

DECIMAS.

DE Santiago predicada
Fuè la Pura CONCEPCION,
Y fu primer Fundacion
Al Myfterio confagrada:
La Ley de Gracia enfeñada
Dexò efte Apoftol Chriftiano;
Y del Infiel Africano
Valiente Leon guerrero,
Y Cruzado Caballero
Vengò àEfpaña Efpada en mano.

Patrono

PAtrono de esta Nacion
Ha sido, es, y será,
Que no perjudicarà
De dos virtudes la vnion:
La presente Concesion
En nada altera el compàz;
Pues la que de Satanàs
Quebranta el infame cuello,
Dice, que *Ultra* de aquello
Trae con el *Plus* lo que es mas.

El Carton en varias volutas se iba disminuyendo, hasta finalizarse en las cinco Cruzes de Jerusalèn estampadas sobre campo Azul, divisa, y tymbre de esta Cofradia. Al pie de dichas Cruzes le servia de peana vna Targeta bien pintada con esta Letra:

Omnis Armatura fortium. . . . . . . , Can. 4.

DECIMA.

EN esta los ojos *claven*,
Que bien se pueden *clavar*;
Y con ella à *Santiguar*
Empiezen quantos la alaben:
Todos, ò Cruz, muy bien saben,
Que vn nuevo Tymbre te dora;
Y si Espada brilladora
Eres, que à otras las desarmas,
Esta *calle* de las *Armas*
Valgase de *estas* aora.

Las varias Hachas, que estaban repartidas por èste, le dieron otro tanto de lucimiento las noches de la Iluminacion, llevandose la atencion la que sobresalia à todas en el remate, siendo de Cera virgen, su color azul, y plata, en significacion del Mysterio de la Purissima Concepcion.

Al dàr la vuelta à la otra hacera, se descubrìa vn primorosissimo Altar, *antiguo* en la calle por su Imagen de Nuestra Señora de la Antigua: pero muy *nuevo* por el

adòrno de Plata, Colgaduràs, y Flores, que tenìa. Passado èste, se elevaban los ojos à vèr el Retrato de nuestro Santissimo Padre Clemente XIII. que baxo de vn sumptuosissimo Pavellòn de Damasco encarnado se entronizaba sobre la Corniza de la Puerta de la Iglesia; proprio lugar de quien es: *Janitor Portæ Tabernaculi.* 1.Par. 9.por quanto en èl estàn las Llaves de la Catholica Iglesia. Al pie se leìa en vna primorosissima Targeta esta Letra.

Custodes stantes ante Januas . . . . . Act. 5.

DECIMA.

AL que assintiò al *Patronato*
De la Pura *Concepcion,*
Llègue à vèrlo la atencion,
Que aquì vive en su Retrato.
Assiste con el ornato,
Que corresponde à vn Monarcha,
Que todo el Mundo lo abarca;
Y como Guarda de Puerta
Està à vèr, yà que està abierta,
Las Ovejas de su Marca.

En estas primeras Puertas de la gran Casa de San Antonio Abad, que estaban vestidas de riquissimas Colgaduras de Damasco carmesì, se veìan dos Targetas grandemente pintadas: la que estaba à la derecha decìa:

Non est hic aliud, nisi Domus Dei, & Porta Cœli. Gen.28.

DECIMA.

SI es de Dios, podeis entrar
Por sus Puertas, que es MARIA,
Porque las tiene en el dia
Abiertas de par en par:
Para todos ay lugar
En esta *Mariana* Esphera,
Que si es la que nos espera,
Y el *Patronato* la Llave,
Como todo el Mundo cabe
No avrà quien se quède fuera.

La

La que le correfpondia al otro lado eftaba en figura de los Carteles, que fe fixan à las Puertas de las Iglefias, pintada la CONCEPCION, y à los lados las Armas de las cinco CRUCES, y el Tao de San Antonio Abad. Efta era la Letra:

Venite, & ingrediamur Jerufalem. . . Jer. 35.

DECIMA.

QUE es Cartel lo manifiefta
Vèrlo à la Puerta del Templo,
Y tambien porque contemplo,
Que convida à aquefta Fiefta:
Y afsi folo lo que refta,
Que èfte llame à la Atencion,
A vèr à la *Concepcion*,
Patrona en *Jerufalèn*;
Y que venga à oìr tambien
Miffa, Mufica, y Sermon.

Como tenìa nueva Obra, y principal idèa, que admirar la Curiofidad de puertas adentro; affomandofe de nuevo defde fus vmbrales à vèr el todo de la Calle. Defcansò el tiempo, que aplaudiò los efmeros de fus Diputados en los adornos, y los aciertos de los Ingenios en lo que avia leìdo; mas vno de los Obfervadores quifo, que defcanzaffe fu corazon tambien, affegurandoles à vnos, y à otros los aplaufos de por vida, con efta Decima.

CALLE el Zoilo, el Momo calle,
No fe paffe à maldiciente,
Que quedarà en la corriente
Si habla mal de aquefta Calle.
Serà el Vexamen al talle
De eftos, veftido ajuftado;
Porque fi manchar offado
Alguno intenta en el dia
A los que aplauden la *Pia*,
Es Demonio declarado.

Antes

Antes de llegar à las Puertas de la Iglesia està vn Patio espacioso, descubierto desde vn Arco, que dista desde las primeras Puertas como ocho ò diez varas, que son las que estàn cubiertas. Este se toldò con vna gran Vela, que no dexò, se assomasse el Sol, ni por resquicio, à vèr la *Esphera*, que lo tenia con cuydado. Se colgaron sus paredes de exquisitissimos paños de Corte. Con Cornucopias, y Espejos se imitò en èl vn Cielo crystalino, en el que se avian de colocar los dos Hermanos *Castor*, y *Polux*, con propriedad *estrellados*, por aver estado en los *cascarones* de su Fabula, y los *doce Signos*, que figuraban los Meses del año. Empezò la Curiosidad à hacer nueva observacion, y antes de llegar al Arco, de donde principia el Patio, se parò de espacio à vèr en los recodos del sitio techado, dos Pinturas chistosas, que se idearon para el dia: la vna representaba con gran naturalidad vn Gallego de los que à sartas venden por Calles, Plazas, y Esquinas, Rosarios, Medallas, y Cruzes, que por despacharlas, las hacen de Jerusalèn. Este estaba en el gracioso ademàn de engarzar vna Camandula, cuya cara la tenia traspuesta en la obra. El Romance, que se le leia al pie, lo hacia no estàr de mas en esta Celebridad, como lo verà el curioso Lector,



ROMANCE.

LOS *Mysterios*, que yo hago,
No vàn muy fuera de *cuenta*:

Aqui

Aquì traigo à toda Roma;
Y à cientos las Indulgencias.
Traigo Rosarios bien largos,
Para los que mucho rezan;
El Sæcula Sæculorum
Es por donde estos empiezan.
Traigo Coronas, Medallas,
Y Crucecitas muy buenas;
Son para los Nazarenos,
Que todas son *llevaderas*.
Para quien llegàre, es todo
Lo que en mi Ajuar se cuelga;
Que en mi viene el *Mostrador*,
El *que despacha*, y la *Tienda*;
A excepcion del que se engarza,
Que es mio, y aora se empieza.
Pidan, que el llevarlos corre
Por quenta de la moneda.
De Jerusalèn son todos,
Si Jerusalèn es esta,
Segun la Gente, que acude;
Aquì voy à hacer mi Feria.
De Santiajo de Jalicia
Soy del pie hasta la cabeza,
Del que es *Patrono* de España;
Y yà tiene Compañera.
Unas Medallitas traigo
De Nuestra *Patrona* abiertas,
Tan lindas, que estàr merecen
En vn Rosario de Perlas.
Por vn lado està la Pura,
Santiajo està à la vuelta;
Para vn Abito à los pechos,
Quien las trae, probò *limpieza*.
Otras traigo con el Papa,

Que

Que el *Rey* tiene à la derecha,
La *Concepcion* eftà arriba,
Y por abaxo eftas letras.
Es vn Texto de Efcriptura,
Y como es todo vna pieza,
Precifa, vna pierna corta
Lleve el pie de efta Quarteta.
Super nos regnum accipe. . . . Jud. 9.
Joann. 16., *De meo accipiet*. Dà èfta
Por refpuefta en vn renglòn,
Que le firve de Diadema.

Le acompañaba enfrente, en otra Pintura, vna Vieja, cuya Eftampa, por fer de la mas *antigua imprefsion*, la hacia fobradamente alhaja digna de poner en ella los ojos, por vèr, que decian fus hechizos: eftaba como fe ponen las Floreras al paffo de qualefquier Funcion, à defpachar fus Ramos de *Penfamientos*, con el figuiente del



ROMANCE.

SI andan por aì los Difcurfos,
Aquí eftàn los *Penfamientos*:
Miren, què preciofos Ramos,
Para adornarfe con ellos.
Bien fe pueden arrimar
Solamente por olerlos;
Y aunque fu olor es *fubido*,
No es tan *fubido* fu precio.
Acerquenfe, que yo foy

De

De aqueſtas Flores el *tieſto*,
Y en mi *Canicula*, freſcas
Mantenerſe, es mucho cuento.
Pudiera atarlos en mi,
Porque ſoy vn *palo ſeco*,
Si lo hiciera, me daria
Mas valor el *Penſamiento*.
Pero eſpero remozarme
Con las aguas de eſſe Cielo,
Que el Mar forman de MARIA,
Con que ſe ha inundado el Templo.
Mirad lo que es la abundancia,
Y lo fertil de eſte tiempo,
Que haſta en mi eſterilidad
Los Diciembres florecieron.
Hijas de Jeruſalèn,
Por el ſitio donde os veo,
Eſtos Penſamientos mios
Llegad à hacerlos muy vueſtros.
Penſad, que eſtàn en ſus hojas
Bien eſcritos los Myſterios,
Lo *blanco* es la *Concepcion*,
Lo *morado* el *Nazareno*.
Aora que venìs de gala,
Sin las lagrymas, que hicieron
La calle de la Amargura
Se inundaſſe al ſentimiento.
Llevadlas por vida vueſtra,
Como nacidas al pecho,
Para memoria, que es *Flor*
De *los Valles vueſtro Dueño*.
Para memoria, que de èſte
Es la Virgen Pura el *Huerto*,
De quien es ſu *Patronato*
Llave, que lo dà yà abierto.

Eſtos

Estos Pensamientos mios,
Pensamientos son tan *buenos*,
Que qualquiera que los llève,
Verà lo que es el *tenerlos*.

Las dos Columnas, sobre las que descansaba el primer Arco, con que principia dicho Patio, ademàs de estàr forradas de exquisitos Damascos, se hermoseaban otro tanto mas por los lados, que à este miraban, con dos Targetones, que colocados sobre sus Capiteles, daban principio à la idèa del *Passo de la Estrella Mariana*. En el que estaba à la derecha, se esmerò el Pincèl, animando vna hermosissima *Matrona*, murada su cabeza, la que no podia negar, ser esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de *Sevilla*, por el *NODO*, que tenia como Joya al pecho. Esta miraba desde este sitio, por vn anteojo de larga vista, vna brillante Estrella de magnitud: al pie en vna bien pintada Targeta este. . .



Ecce, novâ, in Cælis Astrum, quod luce refulget!
Hanc Stellam *aspiciens* Hispalis *Argus ero*.

DECIMA.

Miren con què observacion
Entra toda mi Ciudad
A admirar con claridad
Lo que roba mi Atencion:

El *Aſtro* de CONCEPCION
Paſſa de ſu *Sol* reviſta,
Porque *Patrona* me aſsiſta;
Y aſsi traigan anteojos,
Para vèr con *otros ojos*,
Lo que ſe *pierde de viſta*.

Al otro lado, à correſpondencia, eſtaba en otro Targeton la *Mañana*, grandemente pintada en vna Dioſa, con ſu Lucero, que le ſervia de brillante al adorno de los rizos de ſu cabeza. Eſta repreſentaba à la Hermandad de los Nazarenos Concepcioniſtas, que como los primeros en la defenſa del Myſterio, celebraban bien de mañana el Paſſo de dicho Aſtro, que aſsi fuè, anticipandoſe à todos quantos ſe le ſiguieron en las celebridades de eſte *Patronato*: decia aſsi:



Mane tibi ad Cultum vigilat Mariophila Turba;
Thura tulit primùm, quæ ſinè labe Tibi.

DECIMA.

TEmprana celebracion
Vàs à hacer, ò Cofradìa;
Por quanto con primacìa
Votaſtes la CONCEPCION:
Madruga tu devocion
En el Myſterio, que ſellas,
Antes que otras luces bellas;
Y mas quando tu conato
A aplaudir ſu *Patronato*
Se levanta con Eſtrellas.

Sobre la Clave de dicho Arco, que eſtaba hecho vn Labyrinto de Cryſtales, ſe veìa vna bien diſpueſta Targeta, que aviſaba à la Curioſidad, buſcaſſe en los Signos, ò Meſes, qual era el que ſeñalaba el *Paſſo de la Puriſsima Eſtrella*? Eſta era la Letra:

Dies obſervatis, & Menſes. . . . Ad Gal. 4.

DECIMA.

EL *Almanake*, que damos,
Eſtos doce *Signos* lo hacen,
Y aſsi los ojos repaſſen
A quantos del mes eſtamos:
En vn *Signo* os ſeñalamos
Dàrſe el Mariano Sello,
Y ſu *Patronato* bello:
Adivinad à porfia,
En èl, que no eſtà en MARIA,
Y MARIA eſtà ſobre ello?

Con eſte tan oportuno aviſo, empezò la Curioſidad à buſcar el *Paſſo de la Puriſsima Eſtrella*, por los *Signos*, que al rededor de dicho Patio eſtaban entre Cryſtales, como en ſus proprios Domicilios, copiando las Eſtampas del Almañake; pero de arrogantes pinceladas los Retratos.

Diò la Curioſidad con la primera Targeta, en donde ſe veia aquel *Signo aguado*, repreſentado en vn helado Viejo haciendo charcos, y lodos al vuelco de ſu Cantara; dixo èſta: Dimos con *Enero*, veamos, ſi eſtà aquì? Pero ſe quedò *fria*, al leerle la Letra ſiguiente:



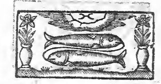
Sed Aquæ peſsimæ ſunt. . . . . . 4. Reg. 2.

QUIN-

QUINTILLA.

EN *Aquario* no has de hallar,
Con essa intencion que tapas,
La Concepcion singular,
Que el Agua cria *Surrapas*,
Y fuera su Fiesta aguar.

Passò à *Febrero*, y se hallò con los dos *Peses*, Signo de no muy buena *Espina*, para el *lanze*, que iba à echar: Esta se le *atravessò* al leerle:



Computrescent Pisces sine aqua . . . If. 50.

QUINTILLA.

ESTE es vn Signo *dañado*,
O que se puede *dañar*;
Y assi el Sèr Immaculado,
Si aquì lo vàs à buscar,
Has de salir *Escamado*.

Veamos à *Marzo*, dixo; pero el *Carnero manchado* se le retirò como Signo de *Testarada*, y assi le huyò al leerle:



Arietem in frusta . . . . Lev. 8. y. 20.

QUINTILLA.

MUY en vano aquì has buscado
La Concepcion Mariana,
Y mas que el *Aries manchado*
Quedas al venir por lana,
Que à sus puntas se ha cardado.

Passò à Abril, por vèr, què le decia el Parenthesis de los Cuernos del *Tauro:* mas le hizo este Signo exclamar: El *hasta* aquì no tenèmos nada, con la siguiente letra:



Tolle Taurum. . . . . Judic. cap. 6.

QUINTILLA.

NO has de encontrar tal belleza
En èl, de ninguna *Suerte*,
Porque este es todo *Fiereza*;
Y assi por Toro de muerte
Has *plaza* de su braveza.

Veamos en *Mayo*, que nos dice el Signo de *Geminis*; pero ni el assumpto, ni la Curiosidad se pudo *averiguar* con estos Muchachos al *leerles la Cartilla*.



Pueri parvi egressi sunt. . . . . . 4. Reg. 2.

QUINTILLA.

POR su mucha travessura
A los *Muchachos* Diablos
Les llaman, y asi la Pura
No està en estos dos Retablos,
Que no estaria *segura*.

Al llegar à *Junio*, dixo: Aqui no està el Signo, que le toca: *Escorpion*? Quita, quita, que esse es vn *Veneno*, y no ay Signo, que ensaye mas al Pecado: sin duda, que ha cambiado el lugar con *Cancro*, dexandoselo atràs por hacerle guerra à su Enemiga. Asi es; porque como en la Concepcion Purissima de tan agraciada Infanta aun no tenian orden los Cielos, y por consiguiente, ni lugar señalado los *Signos*, que no es otra cosa aquel Versiculo de los Proverbios: *Quando præparabat Cælos, aderam* ... 27. cap. 8. segun Padres, y Expositores; por esso solo se saliò Escorpion con la *suya* en adelantarse al *Signo*, *que à todo ceja*: pero no hallò la *suya*, en la que no lo era por Privilegiada, y exempta de su contagio. Y asi viò la Curiosidad declarado el final de la Decima, que la remitiò à buscar esta *Estrella Purissima* por los doce Meses, sobre: *Què es lo que no està en Maria, y Maria està sobre ello*? En la siguiente Letra, que *Escorpion* tenia al pie:



Supra Serpentes, & Scorpiones. . . . . Lucæ 10.

DECIMA.

DOnde menos se pensaba
Se ha hallado la Concepcion,
En el *Signo* de *Escorpion*,
Signo, que no le tocaba:

Pero si en este mes daba
El *Passo* la Astrologia
De *Venus*, asi MARIA
En aqueste debe estàr,
Porque aqui lo ha de pisar
Passando al *Sol*, y es del *Dia*.

En *Julio* no ay que buscarla, dixo la Curiosidad, assombrada con su *Signo*, y con el Dios nos libre de las garras del *Leon*, passò al otro mes, leyendole la Letra:



Eripuit me de manu Leonis . . . 1. Reg. 17.

QUINTILLA.

Si à tiempos tiene su mal,
Esta armada fortaleza;
Por su *Signo* tan fatal,
Hallar aqui la Pureza
Seria mala señal.

A *Agosto* tenèmos à la vista, y su *Signo*, por ser de linda facha, puede bosquexar la *Estrella*, que buscamos. Quièn mejor, que la que es la Niña del Cielo, puede copiar à la que es la Niña de los ojos de Dios? No la dexò engreirse mas con el *Signo* de *Virgo*, la Letra, que tenia al pie, por declarar, no ser de los de las Letanias, decia assi:

Vir-



Virginem ne conspicias. . . . . . Eccl. 9.

QUINTILLA.

MARIA es Pura Doncella
Entre todas las Mugeres;
Y esta no es tan pura *Estrella*;
Si buscar aqui la quieres,
Por quanto el *Sol* entra en ella.

Se diò con *Septiembre*, y se hallò con *Libra*; y de vèrlo, le *pesò* mas, que el mismo *Signo*, por la Letra:

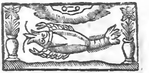


Statera dolosa abominatio est. . . . . . Prov. 11.

QUINTILLA.

SUele sus faltas tener
Libra, y en este, por esso,
A MARIA no ay que vèr,
Por quanto tiene otro *Peso*
La Justicia de su Sèr.

Octubre: Aquì, dixo la Curiosidad, tenèmos al *Cangrejo*, *Signo* desventurado, que jamàs supo dàr vn passo adelante: *Signo vendido*, por señas de que lo traen en *bocas*, aun los que no lo pueden tragar; à la Letra:



Cancer serpit. . . . . Ad Tim. 2.

QUINTILLA.

AQUI el desandar lo andado,
Si el Mysterio atràs se queda,
Es vn passo muy bien dado:
De mì essa gracia se veda
Por ser vn *Signo atrassado.*

Noviembre se sigue: Mes de mala figura, por su *Signo* de medio Hombre à Cavallo; sin saber, donde vàn disparados *Sagitario*, *Arco*, y *Saeta*: lo mas *cierto* serà dexarlo correr, que èsta lo pararà:



In incertum Sagitam dirigens... 3. Reg. 22.

QUINTILLA.

ESTE puede el blanco errar,
Y asi, que en *blanco* se quède;
La *Pura* no ay que buscar
En *Signo*, en que no se puede,
Ni aun su *Figura* acertar.

Diciembre, vltimo mes: pero muy critico, dixo la Curiosidad; porque en èl su *Signo* de *Cabra* es precisso que *salte*, diciendo: que à ocho de dicho mes celebra la CONCEPCION; y asi, que en èl se ha de hallar. Este

Signo

Signo quiere tener esta *gloria* entre todos los *Signos*; pero yà se le harà, que solo goze del Cielo, que los otros habitan, con explicarle, que en la *Astronomia Mariana* solo el mes de *Junio* es el que possee; mas que por Celebridad, la CONCEPCION; porque en este solo mes ha sido el gyro de esta *Purissima Estrella* con mas ventajas, que la otra, viniendole ajustado, à su delicado *Passo*, aquel calzado del Esposo, en que Padres, y Expositores aplauden el Instante Purisimo de su Animacion: *Quàm pulchri sunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis*... Cant. 8. ỷ. 1. Calzado, cuya *piel* seria de aquella *Cabritilla immaculada del Levitico*, que señalaba el Señor para sus Sacrificios: *Offeret Capram immaculatam*... Cap. 4. ỷ. 28. O por honrar las Estrellas, seria de las pieles de las siete Cabrillas. Quèdese *Diciembre*, dixo la Curiosidad, con la *Celebridad*, de lo que passò en *Junio*, y los Criticos con el Texto:



Sufficiat tibi lac Caprarum in Cibos tuos... Prov. 27. ỷ. 27.

QUINTILLA.

Quaxado te has de quedar,
Si en este *Signo* procura
Tu atencion irla à encontrar:
Poca *Leche* se halla *Pura*,
Y poca de por *cortar*.

Assi que acabò de desengañarse la Curiosidad, que iba observando con prolixidad la Idèa, dixo: yà tenèmos declarado el mes; y por consiguiente el Dia del *Passo* de esta Peregrina *Estrella* en su *Immaculada Concepcion*: vamos

mos à obſervarla en ſu lugar; pero le hizo antes alzar los ojos al Arco principal, que eſtà antes de llegar à las Puertas del Templo, vn Targetòn grandemente pintado, que predominaba ſu gran Clave, en cuyo pecho eſtaba, como en Dedicatoria, todo el Myſterio de la Celebridad, decia aſsi:

D. O. M.

Immaculatæ à primo ſuæ Conceptionis Iuſtanti Beatiſsimæ Virgini Dei-Genitrici Mariæ,
Quæ dùm benigniſsimam ergà Hiſpanos CAROLI III. votis, & precibus CLEMENTE XIII. Pontifice Maximo annuente, Patronam agit,
Hiſpániarum Hemiſphærio lucidiſsimæ apparuit
Inſtar Stellæ,
Hæc ipſius Virginis Parthenica Sodalitas anno ab ejuſdem tantæ Matris partu MDCCLXI.

S.

SONETO.

EN el Cielo de Eſpaña ſe ha obſervado,
Que es ſu Eſtrella, en ſu cierta Aſtronomìa,
La Concepcion en Gracia de MARIA,
Quando à ſer ſu *Patrona* yà ha paſſado.
No es la *Eſtrella de Venus*, la que ha hallado
Sevilla, en ſu curioſa Aſtrologia,
Eſta, que ahora deſcubre en eſte Dia,
Que, aunque hermoſa, es aquella ſu Nublado.
Obſervenla en el Sol del Nazareno,
Y la veràn ſin mancha en el Inſtante,
Que à confirmar tal Gracia en todo el lleno,
Se le pone hermoſiſsima delante,
Diciendo: Buen JESUS, la que aora eſtreno,
Es la de ſer *Patrona* en adelante.

Baxando

Baxando à los Capiteles de las quatro Columnas, en las que descansa toda su maquina, adornada de costosissimas colgaduras de Damascos, y Cornucopias, repetidas en la bella colocacion de sus crystales, se admiraban sobre los dichos, haciendoles espaldar dos grandes Espejos, para el mayor augmento de sus rayos, los dos Hermanos *Castor*, y *Polux*, en dos hermosissimos Luceros, cuyas rafagas de Luz, hechas de encontrados hilos de Plata, los hacia baxados de su Esphera. Representaban estos, sobre sus Escudos de Armas, grandemente pintadas, haciendo la brillante descarga de sus Luces, à nuestro Santissimo Padre Clemente XIII., y à nuestro Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III., observados en el Cielo de la Catholica Iglesia por muy Hermanos en los *influxos* de las glorias, que gozamos con la nueva Concession del *Patronato* de la Señora en el graciosissimo Instante de su *Pura Concepcion*. Al pie de las Armas de nuestro Santissimo Padre, que estaban à la derecha, se leìa en vna bien pintada Targeta esta Letra:



Vota vides Caroli puræ gratissima Matri?
Clementis Summi lege statuta vide.

DECIMA.

HErmano en el consentir
Fuè *Castor* al Real *Influxo*;
Y mas si su Luz reduxo
A quanto pudo lucir:
Tiene el Orbe, que aplaudir
De su devocion ardiente,
Que el *Patronato*, à que asiente,
Por ser cosa de MARIA,
Para España es *Obra Pia*
Al concederla *Clemente*.

Y al pie de las de nuestro Rey, en otra vistosissima Targeta, la siguiente:



Patronam *Carolus Romæ prece supplice poscit*
Mariam; Clemens, quod petit ille, dedit.

DECIMA.

A Su influxo, nuestro Rey
Polux fuè en su Ilustracion,
Al lograr la *Concepcion*
Por *Patrona* de su Grey:
Es *Patronato* de Ley,
Pues por nosotros, Amante,
Pidiò el Rey en tal vacante,
Y por averla logrado,
Yà està el Reyno *acomodado*
En la Iglesia Militante.

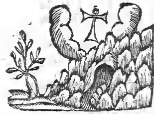
Antes de entrar en el Templo, se diò la Curiosidad con el Dueño de tan sumptuoso Palacio, como quien està de recibo, en vna sobresaliente pintura de San Antonio Abad, que se veia sobre su gran Portada, debaxo de vn primoroso Pavellòn de Damascos carmesies: mejor lo dirà lo que allì hacia la Targeta, que estaba al pie de tan gran Lienzo:

Egressus stetit in ostio speluncæ.... 3. Rég. 19.

QUINTILLA.

SALE *Antonio* à recibir
A la puerta de su Cueva,
Quantos se dexan venir
Llevados de aquesta Nueva,
Y èl los llega à introducir.

Sobre las riquissimas Colgaduras, que vestian las paredes de los lados de sus Puertas, estaban las Armas de este Glorioso Santo, y las de los Nazarenos Concepcionistas, guardando vna misma colocacion, en dos Cartones grandemente pintados: las del Santo era vn Desierto, que lo hacia mas solitario vna Cueva, en la que el Pincèl quiso dibujarnos el Chaos, sobre la qual, en vn pedazo de Gloria, se manifestaba la Cruz, ò Venera Celeste: à el pie, en vna Targeta primorosissima, la Letra:



Invenit Gratiam in deserto Populus. Jerem. cap. 31. ℣. 2.

DECIMA.

EL Desierto tentaciones
Varias veces ha llevado;
Christo en este fuè tentado;
Y Antonio en otras Visiones:
Pero en estas ocasiones
No tuvo el Demonio acierto;
Saliendo su triumpho incierto,
Y aora menos lo tendrà
Por la *Gracia*, que halla yà,
Quien se viene à este *Desierto.*

Las de la Hermandad, como Hermanos Congregados, las figuraban en Cielo claro varias Estrellas, y Luzeros, y lexos vnas sombras precipitadas: à el pie su Targeta con esta:



Alia claritas Stellarum, 1. Cor. 15. ℣. 41.

DECIMA.

SOIS Estrellas brilladoras,
Mas que las que engarza el Cielo;
De aquellas, el Dia es Velo,
Vos lucis à todas horas:
Pero oy con otras mejoras
En el Passo de JESUS,
La mas *Pura* os dà su *Luz*;
Y porque esteis de esto ciertas,
Oy os quiere descubiertas
Dando à la sombra el *Capuz*.

De puertas adentro de este magnifico Templo, tènemos yà à la Curiosidad con nuevas ansias de dàr con el centro de quantas lineas avia admirado. Hizo Oracion al Dios Omnipotente, y à su Glorioso Santo, y despues passò à observar la *Estrella Mariana delante del Sol del Nazareno à su gran Capilla*. Bien se lo decia, que allì era la Gloria de esta observacion, vna sobresaliente Targeta, que sobre vno de los dos Arcos, que tiene para su entrada, retrataba en vn resplandeciente *Sol*, con su *Cruz à cuestas*, à *JESUS Nazareno*, y à la *Concepcion Nazarena*, en vna *brillante Estrella*, que delante de este *Sol* ostentaba su *Patronato*: cuya *immoble presencia*, yà parece, la avia prognosticado el que dixo: *Stella Cæli, quæ Cælo suo, hoc est, in Filio immobilitèr stetit*..... Bernardinus de Bustis in Mariali Serm. 5. de Conceptione B. M. V. Todo este Mysterio, figurado por el Pincèl, lo declaraban dos bellas Targetas, que en los lados de dicho Arco se colocaron, decia la que era propria del Sol:



Erunt Signa in Sole . . . Luc. 21. ℣. 25.

QUINTILLA.

EN el llèno de ſu Luz
Un Phenomeno, eſpecial,
El *Sol* mueſtra: que es JESUS,
Lo *juro por la Señal*
De ſu Santiſsima Cruz.

La de la Eſtrella hablaba aſsi:

In Jeruſalem Poteſtas mea. . . . Eccl. 24.

QUINTILLA.

EN la *Cruz* del que es mi Bien
Ratifico mi Grandeza:
Por *Cruz de Jeruſalèn*
Và *engarzada* mi *Pureza*,
Y *el ſer PATRONA* tambien.

Todo eſto ſe regiſtraba en el grande Arco, que eſtà immediato à los Altares de Hijo, y Madre. Por debaxo de la Clave del que eſtà al pie de dicha Capilla, que

no

no tiene tanta elevacion, se veìa otra Targeta, que por admirarse en ella de diestro Pincèl copiadas las cinco Cruzes de Jerusalèn, iluminadas con los rayos de el Sol Nazareno, cuyo engarze de vna Estrella, que tambien las ilustraba, la hacia la Tutelar de esta *Hermandad*, que al pie de este glorioso Mysterio, en varios Nazarenos arrodillados, vnos con Espada en mano, y otros con insignias de esta Cofradia, se figuraba. Publicaba ser en tan parecida Copia vna Autentica del *Voto Solemne*, qne revalidaban, con la nueva gloria de tener por *Patrona* de las Españas à la que juraban, y defendìan, ser *Concebida sin pecado Original.* Esto lo decian las dos Targetas, que à los dos lados de dicho Arco se colocaron: la del Mysterio tenia esta Letra:



Et Stellas claudit quasi sub Signaculo.
Job 8. ℣. 8.

QUINTILLA.

MIren, què engarze de Cruz
Hace el *Sol* de aquesta *Estrella*!
Oy la *Mariana Luz*,
Por ser *Patrona*, se sella
Con el *Signo de JESUS*.

La de la Hermandad, en la accion de la defensa, decia:

Erit in Signum, & in Testimonium. . Isai. 19. ℣. 20.

QUINTILLA.

ESTà nuestro *Juramento*
Declarado à la *Pureza*;
Bien lo dice el Pensamiento!
Y para mas fortaleza
La *Cruz* es el Fundamento.

Entrò finalmente la Curiosidad en la gran Capilla de Jerusalèn, en donde *non per Ænigmata, & Figuras Dominum videt*. .. Num. 12. Aqui corazon por tierra, y la Alma por sus legitimos Dueños, mas estatica, que admirada, exclamò: *Esta es la Gloria*! Decia muy bien; porque los cinco Altares, de que se compone, la hacian vna asqua de Oro, mas resplandeciente, que aquel gran Palacio, que le dà al Sol, quien se lo labrò assi:

Clara micante auro flammasque imitante
Pyropo. . . . Ov.

Por quanto èsta era Habitacion del mejor *Sol Nazareno*, y de la mas *Pura Estrella MARIA* en el Purissimo Instante de su Concepcion.

Si se ha de pintar con la verdad, que corresponde, el adorno, que tenia, digase (que no se dirà mucho) que estaba lo mismo, que su original: quiero decir, que aquella Ciudad Santa de Jerusalèn, que viò San Juan descender del Cielo à la Tierra, donde el Oro, la Plata, Jacintos, Crystales, Esmeraldas, Diamantes, y otras Piedras preciosas, eran su materia: donde, finalmente, no se necessitaba del *Sol*, para los mas vivos resplandores del que era Imagen en su Trono del verdadero *Nazareno Sacramentado*: *Recolitur memoria Passionis ejus*; que no solo ilustrò los dias de la Celebridad con su admirable presencia, sino que authorizò el Passo de esta Purissima Estrella Mariana, que *Solem enixa*, segun San Amadèo, *in Psalterio minori B. V. quinquagena* 3. la hace sobresalir en la Pureza de su Carne, como Carne muy suya, *Caro Christi*, *Caro Mariæ* ... S. August. con los asseos de la Gracia en el Instante primero de su Animacion Santissima, privilegiada, como que avia de ser su Madre.

En este magestuosissimo Theatro de la Religion Christiana, iluminado con mucha Cera, que pareciò la avian encendido los Astros, se hicieron aquellos solemnes Actos, en quienes la Devocion testifica el Vassallage, de que su Dios es el principal acreedor à las adoraciones, y gracias; y despues su Santissima Madre, como Deposito de aquel singularissimo Privilegio de ser desde el Primer Instante Purissima, no concedido à otra criatura. El *Te Deum*, que se entonò en presencia de tanta Magestad, acompañado de vna gran Orquesta de Instrumentos, y de voces sonoras, por los Hermanos de tan Ilustre Cofradia, associados de innumerable Pueblo, confirmò ser actos de agradecimiento à aquel Dios, de quien desciende todo lo bueno, y à quien dicen respecto los Potentados de la Tierra, como Rey de todos ellos, por avernos dado la gloria en nuestros dias (ocupando

la Silla de su Iglesia nuestro Santisimo Padre Clemente XIII., y el Solio de los Reynos de España el Señor Don Carlos III.) de que por peticion de Este, y Concession de Aquel, gozassemos tener por *Patrona* à la *Immaculada Concepcion*, admirada en tan gran Capilla, como *Estrella*, à quien llama San Alberto el Grande: *Stella, per quam tota Ecclesia est illustrata*... in Nativ.B.V.M. Las magnificas Visperas, que con vna gran Capilla de Musica se cantaron, sirvieron de anùncio, para que supiessen los Assistentes à tan gran Funcion, que no estaba satisfecha la Devocion Nazarena con solo aquel dia, para desahogar su corazon en los obsequios, que se principiaban à executar. Entre repetidos Conciertos de bien acordados Instrumentos, se ocultò el Sol Sacramentado, y assomada la noche, no llegò su hora de ponerlos à todos de vn color, como queria el que puso al Mundo Cari-parejo, por dexarlo à buenas noches, al decir:

Horaque formosam quamlibet illa facit.... Ov.

Porque en Capilla, Patio, y Calle, estaban en su Iluminacion las luces con tanta abundancia, que podia con las sobrantes componer algunos de los dias, en que anda el Sol de tapada. Fuè muy *distinguido* el Concurso, que despues de cerrada la Iglesia continuò en las diversiones de la Calle iluminada, que, aun con ser espaciosa, la hacia intransitable el mucho gentio, que avia arrimado el oìdo à escuchar el gran Concierto de Instrumentos, que en ella desvelaba los animos, para no conocer la noche ni por *sueño*. Mas llegada èsta, à quien solo se le diò entrada en el Barrio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, para que luciesse el mucho Fuego, que avia que quemar, empezaron las idèas de la Polvora à hacer de las suyas; ò por hablar con propriedad, à imitar los *suspiros* del Infierno, con la nueva quemazòn de vèr aplaudir los Triumphos de la que le hizo tanta guerra en vn *Puro Instante*, que esso quiere decir aquel:-

Et ignita edebat suspiria Cœlo... Fam. Estr.
En la rara invencion de los Voladores, estaba apropriada la altaneria de Luzbèl, quando quiso grangear mas Gloria, que la que le tocaba por Angel, cayendo à ser la basa, y fundamento del Abysmo; pues estos arrancaban con la gala de muchas luces à encartarse entre las Estrellas, y antes de tocarlas, baxaban precipitados en chispas à apagarse, y desvanecerse en humo. Este acto de soberbia artificiosa, durò bastante tiempo, y la repitiò en Rayos, y Centellas vna Batalla de buen gusto. Siguiòse vn gran *Castillo* de especialissimas travessuras, en las que se encendieron de nuevo las perrezes del Demonio, por no aver podido rendir los *Valuartes* de la *Concepcion*, y en sus estraños *busca pieses* gemia el golpe de la delicada planta, que solo hallò, para mas confusion suya, al quebrantarle la Cabeza. Dieron mucho gùsto estas invenciones, que duraron gran parte de la noche.

DIA 28.

Y DIA, que no lo diò à luz la Aurora como à los demàs; porque èste, como se traia todos los lucimientos consigo, fuè dia de otro dia: *Dies Diei eruptat verbum*..... Psalm. 18. Que quiere decir, que repitiò las glorias passadas del que aun no se ha apagado en las memorias de quantos lo gozaron, y con otra novedad las propuso en la gran Capilla, que desde bien temprano yà estaba llena de Almas, que avian ido à buscar aquel *mantenimiento de Vida immortal* en la *Mesa franca*, que dispuso la Devocion de los Nazarenos Concepcionistas, para vna *Comunion General* en obsequio de su *Tutelar*, y *Patrona*. Llegada la hora, volviò à salir el Sol del Sacramento en aquel Cielo, que no era otra cosa la Capilla, por la hermosura de los dos sumptuosissimos Altares de Hijo, y de Madre, que en lo imme-

diato de el vno à el otro, se hacia patente la *Estrella Mariana delante del Sol Nazareno*, y por la harmonia de los Instrumentos, que no descansaban. Siguiòse la Tercia, y Missa con todos los Registros de la Musica, y despues del Evangelio acreditò su trabajo, en los desempeños de tan sumptuosa Celebridad, el M. R. P. M. Domingo Maximo Zacharias, Predicador de Oficio, Jubilado dos veces, ex-Preposito de la Casa del Espiritu Santo de RR. PP. Clerigos Menores de esta Ciudad, è Historiador de su Provincia, como se podrà vèr en el Impresso, que tambien se dà à luz. Al Ofertorio de la Missa, el Señor Secretario de tan Ilustre Hermandad, subiò al Pulpito à à leer la antigua Formula del *Voto*, y *Juramento* sobre la defensa del Mysterio Immaculado de su *Tutelar*, inserto en ella el nuevo Titulo de *Patrona de las Españas*.

FORMA DEL VOTO.

" NOS los hermanos de la Antigua, è Insigne Herman-
" dad de JESUS NAZARENO, y SANTA CRUZ EN
" JERUSALEN, sita en la Iglesia de Señor San Antonio
" Abad de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla,
" movidos, y ansiosos de hacer alguna Oferta agradabilis-
" sima à la Suprema Mageftad de nuestro Criador, y Re-
" demptor, en señal del Jùbilo, que han recibido nuestros
" corazones, con motivo de aver declarado nuestro Santis-
" simo Padre Clemente XIII., à instancia de nuestro Pia-
" dosisimo Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III.
" (que Dios guarde) à la Virgen MARIA nuestra Señora,
" y *Tutular*, por *Patrona* especial, Universal de estos Rey-
" nos de España, y de las Indias, con el tierno Titulo de
" la PURISSIMA CONCEPCION: Y tambien deseòsos de
" tributar algun obsequio digno à la Esperanza de nuestra
" felicidad, y *Co-Redemptora* del Linage Humano, MARIA
" Santisima Señora nuestra; y queriendo executar vna ac-
" cion propria, y characteristica de nuestra Hermandad de

" JE-

„ JESUS NAZARENO, si Redemptor de todos, especial
„ Redemptor preservativo de MARIA; y juntamente lla-
„ mada de SANTA CRUZ EN JERUSALEN, en cuyo
„ pie estuvo constante en prueba de su perpetua estabili-
„ dad en Gracia, y en señas de que ninguno otro puro hijo
„ de Eva llegò à participar tan immediatamente el saluda-
„ bilisimo fruto de la CRUZ, siendo redimida de modo,
„ qual ninguno. Llevados, pues, de tan altos, y superio-
„ res motivos, aviendo acordado vnanime, y reverente-
„ mente hacer la Funcion presente, en Accion de gracias,
„ por la incexplicable fortuna, que ha logrado nuestra Na-
„ cion en comun, y èsta Devota Hermandad en particular
„ con dicho Regio *Patronato*, y augmentarla con vna Co-
„ munion General, y revalidacion extraordinaria del *Voto*,
„ y *Juramento*, que antiguamente hizo esta Ilustre Herman-
„ dad *Mariana*, y ha venido desde entonces renovando an-
„ nualmente (como esperamos lo continuarà con igual fir-
„ me constancia hasta el fin del Mundo) poniendolo en exe-
„ cucion Nosotros en nombre de todos los Hermanos pre-
„ sentes, y de cada vno de por sì, hacemos *Voto*, y pro-
„ metèmos à la Suprema Divina Magestad; y poniendo,
„ como ponemos, las manos sobre los Sagrados Evange-
„ lios, como irrefragable Thesoro de la Verdad, juramos
„ de sentir, juzgar, y mantener en publico, hasta rubri-
„ car, si fuere menester, con nuestra propria sangre, y
„ sacrificio de la Vida, que MARIA SANTISSIMA, Ma-
„ dre de Dios, y Señora nuestra, fuè en el primer INS-
„ TANTE de su CONCEPCION libre de la culpa origi-
„ nal, que los demàs hijos de *Adàn* en aquel infelicissi-
„ mo primario sèr nuestro contrahemos, siendo concebida
„ en gracia, y justicia original. Todo lo qual, como hijos
„ rendidisimos, y miembros vivos de la Santa Iglesia Ca-
„ tholica, cuya Cabeza, despues de Christo, es su Vicario
„ en la Tierra, sujetamos à las Llaves del Supremo Roma-
„ no Pontifice, cuyas decisiones son las llaves maestras del
„ acierto, de la Verdad, y de la Fè.

„ Admitid, pues, Reyna Soberana, por el inefable
„ Myſterio de tu CONCEPCION ſin mancha, y por el nue-
„ vo honor de el dicho Règio Univerſal *Patronato*, èſta
„ oferta de nueſtro *Voto*, y *Juramento*, indice del ardien-
„ te zelo, que poſſeen nueſtros corazones de adelantar vueſ-
„ tro mayor Culto, y para que ſea mas acepta à tus ojos,
„ como Eſtrella hermoſa, y claro Lucero de la mañana,
„ ahuyenta la noche fea de la culpa: como bella Aurora
„ sèd Precurſora del Sol tu Hijo, nueſtro JESUS, para que
„ raye en nueſtra Alma la Luz de ſus Divinos reſplandores:
„ como llena, y brillante *Luna*, hinche de claridad las
„ menguas de nueſtro corazon; como *Sol* eſcogido, ſiem-
„ pre con luz, jamàs con ſombras, dà vueltas en perpetuo
„ gyro à la eſphera de nueſtra Alma, para que el infernal
„ Leon, que la azecha, y rodèa, por introducir en ella las
„ tinieblas del pecado, ſiempre hàlle opoſicion en los bri-
„ lladores rayos de tus benevolos influxos: Aſsi lo pedimos,
„ aſsi lo eſperamos, para que el *Voto*, y *Juramento* nueſ-
„ tro ſea mas grato à tus clementes Ojos, que es el fin,
„ y mira, à que ſe dirigen todos nueſtros deſeos. Amen.

Deſpues de leido, lo hicieron *Solemne* todos los Hermanos en manos del Señor Comendador de dicho Hoſpital, que eſtaba de Preſte: Acto terniſsimo, en que muchas lagrymas repitieron aquel *Te decet Hymnus, Deus, in Sion; & tibi reddetur Votum in Jeruſalem....* Pſalm. 64. ỳ. 2. Los que lo finalizaban hacian lugar à la muchedumbre de Hermanos, que ſeguian en Comunidad plena, dando la vuelta por la Sacriſtia, en donde el Señor Mayordomo de dicha Hermandad les franqueaba varias Cedulas de limoſna del Pan, que ſe continuaba repartiendo, à arbitrio de eſtos ſu diſpendio. El todo de eſta Funcion de Igleſia ſe acabò tarde, ſiendo innumerable el Concurſo, que à todas horas ſe encontraba en Igleſia, Patio, y Carrera, incanſable en las *Obſervaciones* de tanto como avia que admirar. Llegò la tarde, que la hicieron delicioſiſsima diferentes Conciertos, que en dicha

cha Capilla, en presencia de la Augusta Magestad Sacramentada, llenaban los corazones de aquellos deseos, que se sacan, de gozarlo en su Gloria, al oirla remedada en la Tierra.

Ocultòse Esta al amagar la noche, à la que se le diò el lugar, que tuvo la passada en el mismo Barrio, para que otros Fuegos pudiessen lucir; porque la Iluminacion repetida en Patio, y Calle, no la dexò entrar en Sevilla con sus *lutos cumplidos*. Llegò la hora de que Vulcano estrenasse su Fragua; y como en el dia se avian repetido con novedad las glorias de la *Concepcion Patrona*, quiso tambien el Infierno de Fuegos de èste, con la misma, hacer demonstrables las furias, y gemidos, que daba à los repetidos golpes de su Vencedora. Imitaron con nueva Arte esta su rabia, los muchos Voladores, que huvo, llevando cada vno vna Tormenta por quexido à la Esphera; y al vèr, que las Estrellas se estaban sordas, è immobles à sus ayes, baxaron precipitados, y hechos pedazos à su infima Region. El *Castillo* avivò mas este corage, donde los Ethnas, y Vesubios se atizaron de nuevo, y en donde Vulcano, y sus Ciclopes dieron à vèr sus tarèas. Durò tanto, que por poco huviera sido Fuego eterno.

DIA 29,

Y vltimo de las glorias de la *Estrella Mariana*; en la demonstracion de sus Hijos los Nazarenos; pero continuado, hasta vèrla en la que la logra por Reyna de todos sus Astros, para los que la conservan en su Devocion como su *Tutelar*, y *Patrona*. No saciada la Curiosidad de las innumerables Almas, que repetian sus *Observaciones* en la Estacion de Calle, Patio, y Capilla, viò, que aun duraban las Alabanzas à aquel Abysmo de Mysterios en el Sol Eucharistico, en su Imagen el Nazareno, y en la Purissima Estrella, que delante de este *Sol* confirmaba su nuevo Titulo. Los Conciertos se alcanzaban los vnos à los otros, para que

no huvieſſe inſtante, en que no ſe ſupieſſe por oidas, que el eſtàr allì, era eſtàr en la Gloria. Siguiòſe Tercia, y la Miſſa cantada con toda ſolemnidad, y deſpues del Evangelio ſubiò al Pulpito el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Caſtillo, Presbytero, Dr. en Sagrada Theologìa, Maeſtro en Philoſophìa, y Artes del Clauſtro, y Gremio de la Real Univerſidad de eſta Ciudad, en ella Examinador de ſu Facultad, y Cathedratico de Philoſophia Magna, Opoſitor à la Canongia Magiſtral de la Santa Patriarchal de Sevilla, y à la Penitenciaria de Cadiz, y Beneficiado de la Parroquial de San Bartholomè, à acreditar ſu grande erudicion, no ſolo en los Sermones de penſado, sì tambien en los de repente, como lo aſſegura el impreſſo predicado con muy còrto tiempo, que aſsimiſmo aora ſe dà à la Eſtampa. Finalizòſe eſta Funcion del dia. Llegòſe la tarde con la miſma concurrencia, y aparato de Capilla. En eſta, deſpues de rezar à Choros el Roſario de la Santiſsima Virgen por los Hermanos, y demàs Concurrentes, fuè exhortada dicha Hermandad al Santo Dòn de la perſeverancia en los Cultos de ſu *Tutelar*, y *Patrona*, llevandoſe de paſſo las enhorabuenas, con vna Platica, que, aunque fuè de repente, ſe luciò ſu gran trabajo, à que ſiguiò la Letanìa de nueſtra Señora cantada por la Muſica, ſe ocultò à ſu Mageſtad, y ſe diò fin à tan mageſtuoſiſsimo Ternario, teniendo la Hermandad la ſatisfaccion de aver viſto ſeguida ſu Idèa por otras sèrias Comunidades con muy ſumptuoſas Funciones deſde el citado dia veinte y ſiete de Junio, en que tambien diò principio el Convento de San Antonio à ſu Ternario de Miſſas cantadas, Sermones, y Proceſsion Clauſtral.

Aſsi concluyò la Pluma, que en eſta *Aſtronomìa* tan del Cielo, ſe remontò haſta allà, por tener la gloria de aver tocado, no en las Eſtrellas errantes, que competen à otra Aſtronomìa, ſino en la que es fixa en ſu corazon, que clava para ſu mayor ſeguridad en las mageſtuoſas Aras de la Santiſsima Virgen en el tierniſsimo Myſterio de ſu *Immaculada Concepcion*, como vno de ſus mas Devotos *Eſclavos*.

LAUS DEO.)§(





CONVOCATORIA.

LA ILUSTRE, Y VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO Padre JESUS NAZARENO, y SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEM, ansiosa de conservar la Glotia de ser primera en aplaudir, y venerar con la Devocion mas humilde, y con la constancia mas firme, el Mysterio de la CONCEPCION EN GRACIA de su Amantissima Nazarena la Virgen Maria nuestra Señora; adquirida, quando por el año de 1615. anticipó su Authentico Voto, y Juramento de defender, á costa de las vidas de sus Cofrades, hasta derramar la ultima gota de Sangre, que esta Soberana Reyna, en el instante de su Purissimo Sèr Natural, y Animacion Santissima, fue preservada de la Original Culpa; excitando, entonces, el ardiente fervor Andaluz; rompiendo el silencio para las Aclamaciones publicas; abriendo passo nuevo; y dando idèa à otras Comunidades Eclesiasticas, y Seculares de este Emporio Mariano de Sevilla, con un Octavario de Sermones, Missas, y Divinos Oficios, que empezó el dia 26. de Abril de aquel año, y concluyò Processionalmente con dicho solemne acto Votivo: La qual ha sabido despues mantener su honrrosa perseverancia, sin la mas leve intercalacion, en el transcurso de cerca de siglo y medio: Renovando annualmente esta Promessa, con las manos puestas sobre los Santos Evangelios, en la Festividad de la milagrosa Invencion de la Santissinia Cruz; MADRUGA ahora tambien à saludar á el Alba Maria, y celebrar el Nuevo, Regio, Universal PATRONATO de esta su especial Protectora, con el tierno Titulo de la PURISSIMA CONCEPCION, concedido á estos Reynos de España, y de las Indias, por nuestro mui Santo Padre CLEMENTE XIII. á solicitud de nuestro Piadosissimo, è Invictissimo Catholico Monarcha, y Emperador de dos Mundos, el Señor D. CARLOS III. (que Dios guarde) con una Funcion, que dará principio en la tarde de un dia tan proprio de consagrar obsequiosos Cultos á la Virgen Nuestra Señora, como el Sabado 27. de este mes de Junio (estando costosamente vestida la Iglesia, Portico, y Entrada de la Calle de las Armas, con vistosas Tapicerias, y otros Adornos, è Inventivas de ingeniosos Hieroglyficos) con Solemnes *Visperas*, y el *TE DEUM LAUDAMUS*, á presencia de el Divino SOL EUCHARISTICO (que ha de estár resplandeciendo, y mirandose en la Luna de el Espejo IMMACULADO, hasta el Crepusculo Vespertino del siguiente) acompañando la *Musica* con acordes melodias, y *Conciertos*; el estruendo de las Campanas; *Nocturna Iluminacion*; alternada consonancia de *Marciales Instrumentos*; y *Artificios de Fuego*. El Domingo 28. à las 8. de la mañana, se administrara á los Cofrades la *Comunion General*, y seguirá la *Missa Cantada*, *Sermon*, y *Rebalidacion extraordinaria del Voto*, en reverencia de tanta Festividad; dandoseles en este Devoto Acto Voletines, para que repartan á Pobres una *copiosa Limosna de Pan*, sellado con las cinco Cruces de Jerusalèm, que ha de distribuirse en franca Mesa. En su Capilla, sita en la Real Casa, Hospital del Señor S. ANTONIO ABAD; siendo el Orador, que ha de Panegyrizarlos, con su acostumbrada energìa, y natural dulzura; y ponderar la fortuna de nuestra Nacion en comun, y de la devotissima Sevilla en particular (con el mayor desvanecimiento de esta fervorosa Confraternidad de Nazarenos Concepcionistas) el *M. R. P. M. DOMINGO MAXIMO ZACHARIAS*, Predicador de Oficio Jubilado dos veces, ex-Preposito de la Casa de el Espiritu Santo de RR.PP. Clerigos Menores de esta Ciudad, è Historiador de su Provincia.

Año de 1761.